



INFORME FINANCIERO 2019

Contenido

03	Junta Directiva
04	Dirección General
05	Informe de Gestión 2019
58	Informe del Revisor Fiscal
69	Estado Financieros
78	Notas a los Estados Financieros



Junta Directiva

PRINCIPALES

Jaime Gilinski Bacal

Joshua Moisés Gilinski Kardonski

Gabriel Gilinski Kardonski

Oliverio Lew

Ricardo Diaz Romero

Robert L. Brookes

Luis Eduardo Nieto Jaramillo



Dirección General

Camilo Verástegui Carvajal

Presidencia

Henry Usme Gómez

Vicepresidencia Banca de Empresas

Lesbia Benavides León

Vicepresidencia Administrativa y de Operaciones

Efraín Castro Álvarez

Vicepresidencia de Crédito

Angélica María Muñoz Mantilla

Vicepresidencia de Tesorería

Luis Hernando Aguilera Cuenca

Vicepresidencia Banca de Libranzas

Fredy Augusto Herrera Kairuz

Auditoría General

Patricia Villamil Giraldo

Secretaría General



INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME DE GESTIÓN
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

2019

- 1. ENTORNO MACROECONÓMICO**
 - 1.1 Comportamiento de la Economía
 - 1.2 Sistema Bancario

- 2. TEMAS RELEVANTES**
 - 2.1 Calificación
 - 2.2 Capitalización
 - 2.3 Proyecto Banco Digital
 - 2.4 Programa Creadores de Mercado
 - 2.5 Normas Internacionales de Información Financiera
 - 2.6 Adquisiciones
 - 2.7 Corporación Financiera GNB Sudameris

- 3. RESULTADOS EN EL AÑO 2019**
 - 3.1 Gestión Financiera
 - 3.2 Proyectos Estratégicos

- 4. FILIALES**

- 5. GESTIÓN DE RIESGOS**
 - 5.1 Riesgo de Crédito - SARC
 - 5.2 Riesgo de Mercado - SARM
 - 5.3 Riesgo de Liquidez - SARL
 - 5.4 Riesgo Operativo - SARO
 - 5.5 Seguridad de la Información y Ciberseguridad
 - 5.6 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

- 6. GOBIERNO CORPORATIVO**

- 7. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**



8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC
9. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO
10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS
11. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS
12. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES
13. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL
14. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
15. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
16. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
17. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS
18. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES
19. SITUACIÓN JURÍDICA
20. CONSIDERACIONES FINALES
21. RECONOCIMIENTO



La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2019, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

1 ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

En 2019 la economía colombiana presentó un crecimiento positivo frente al año anterior destacándose la mayor dinámica de crecimiento económico del país respecto a los países de la región (América Latina). Los hechos más relevantes que marcaron la tendencia del comportamiento económico estuvieron ligados al impulso de la actividad productiva de algunos sectores, principalmente comercio, inversión, administración pública, sector financiero e industria manufacturera; por otra parte los factores externos que impactaron la economía estuvieron relacionados con la volatilidad de la moneda, que ocasionó una fuerte desvalorización del peso en el segundo semestre del año, el comportamiento del precio del petróleo que se mantuvo estable y las condiciones financieras globales.

Por otra parte se destaca el IPC (Índice de Precios al Consumidor) que para el año 2019 cerró en 3,80%, ubicado en el rango meta propuesto por el Banco de la República (rango de 2,0% a 4,0%) y superior en 0,62 puntos porcentuales al registrado un año antes, cuando se ubicó en 3,18%. Las divisiones de bienes y servicios que más aportaron a la variación anual del IPC corresponden a alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, alimentos y transporte, los cuales aportaron 2,78 puntos porcentuales de la variación total.

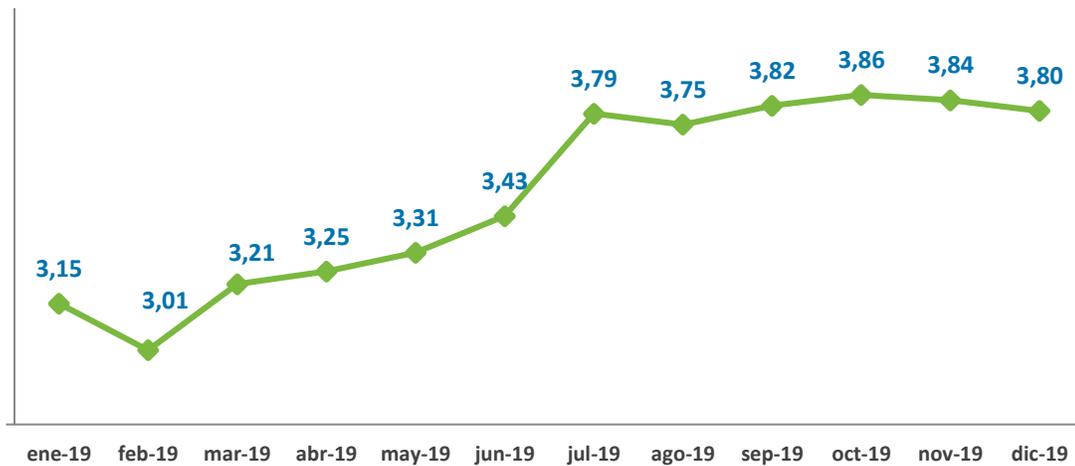
La división con más peso en la canasta corresponde a alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; presentó una variación anual de 3,46% y una contribución de 1,15% frente al año anterior, explicado principalmente por un mayor gasto en el grupo de suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda.

Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual presentó una variación anual de 5,80% y una contribución de 0,87% frente al año 2018, explicadas principalmente por el incremento en el precio de los alimentos.

El grupo de transporte presentó una variación anual de 3,41% y una contribución de 0,44%, explicadas principalmente por el incremento en el precio del grupo de servicio de transporte.



Comportamiento IPC (Variación Anual %)



Fuente: DANE

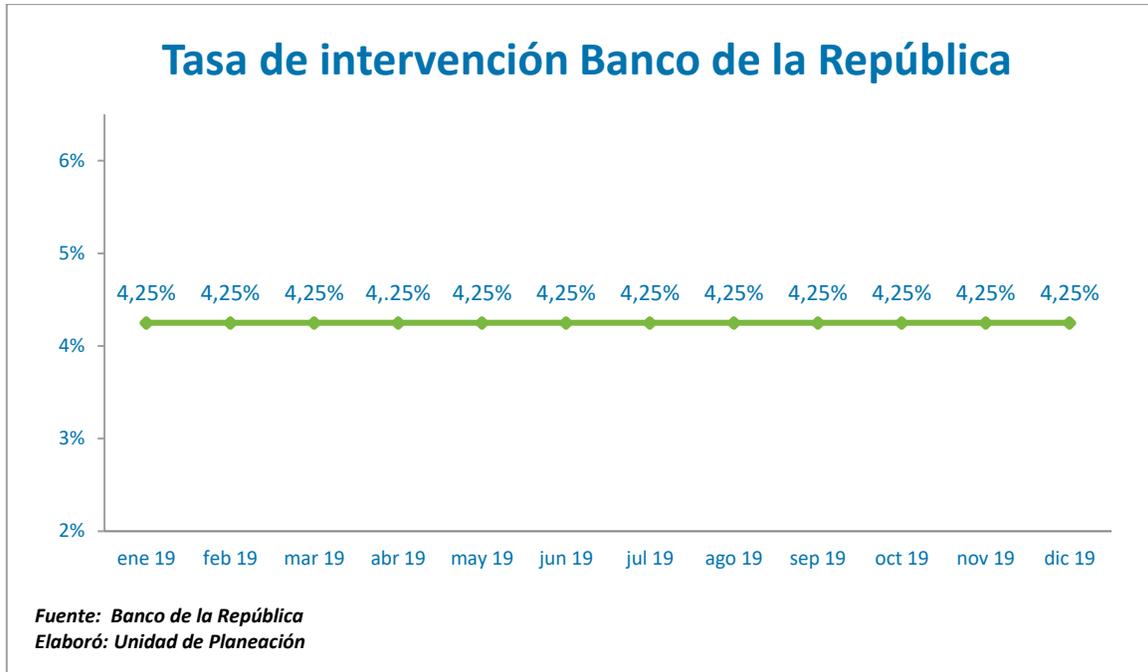
Elaboró: Unidad de Planeación

Por otro lado, el Banco de la República durante el año 2019 mantuvo inalterada la tasa de intervención de política monetaria en 4,25%, su última modificación se dio en abril de 2018 cuando la tasa pasó de 4,50% a 4,25% y se ha sostenido durante 20 meses hasta finalizar el año 2019. Lo anterior sustentado por el comportamiento de la inflación presentada en cada mes del año y su convergencia a la meta esperada, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos por la lenta velocidad de reactivación de la actividad económica, y los efectos sobre la economía Colombiana derivados de las cambiantes condiciones financieras internacionales¹. Aunque las expectativas de inflación del mercado para los cierres de los años 2019 y 2020 se ubicaron en 3,8% y 3,2% respectivamente, para el Banco de la República la meta se ubicó en un rango de 2,0% y 4,0%.

Las perspectivas para la tasa de intervención del Banco de República para el año 2020 apuntan a que esta debería permanecer estable, aun cuando las condiciones en términos de inflación converjan a la meta del 3,0%.

¹ Fuente: Banco de la República, Colombia.





La base monetaria cerró el mes de diciembre de 2019 en \$112,45 billones, dato que presentó un aumento de \$14,3 billones con relación al mismo mes del año 2018 cuando se ubicó en \$98,08 billones.

La tasa DTF (Depósito a Término Fijo) a 90 días finalizó el mes de diciembre de 2019 en 4,48% E.A., presentando una disminución de 6 puntos básicos frente al mes de diciembre de 2018 cuando se ubicó en 4,54% E.A. Por su parte, la DTF a 360 días cerró diciembre en 5,44% E.A., aumentando en 28 puntos básicos frente a la presentada en el mismo periodo del año anterior.

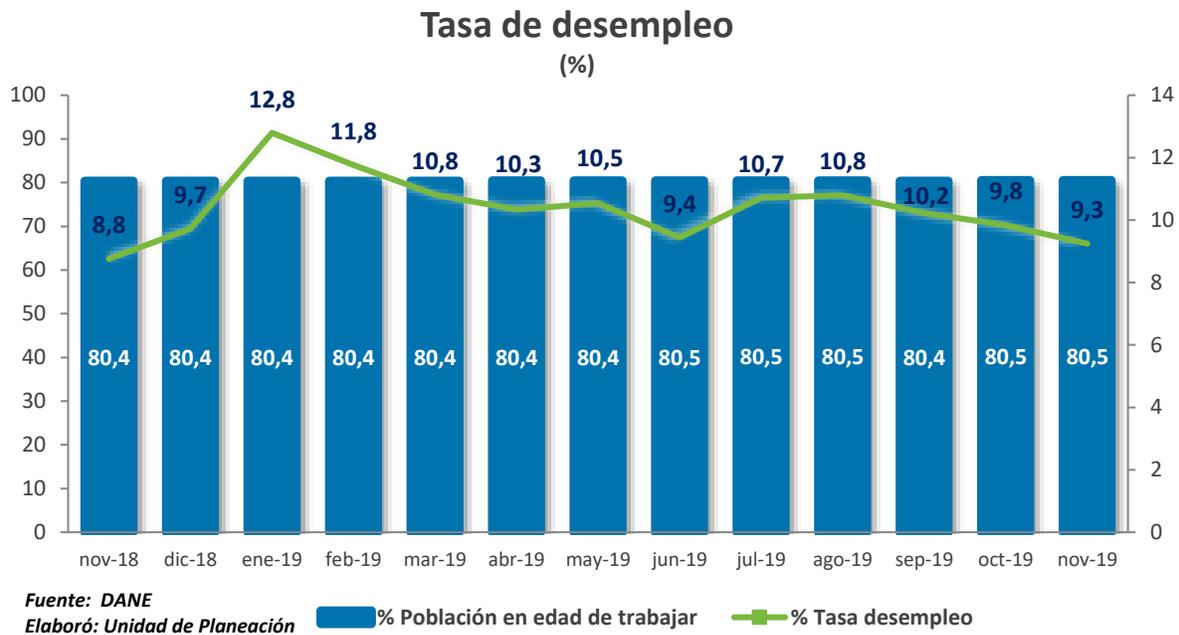
La tasa interbancaria al cierre de diciembre finalizó en 4,26% E.A., superior en 1 punto básico a la registrada al cierre de diciembre de 2018. Con referencia a la tasa de interés real, el mes de diciembre terminó en 0,66%, 65 puntos básicos menor a la registrada un año antes, cuando se ubicó en 1,32%.

A diciembre de 2019 los Títulos de Deuda Pública TES, tasa fija, presentaron valorizaciones a lo largo de sus curvas. En la parte corta de la curva, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018, presentaron una disminución de las tasas del mercado en 116 puntos básicos y se ubicaron en 3,94%. En cuanto a la parte media de la curva, disminuyeron en 67 puntos básicos con relación al mismo periodo del año anterior y se ubicaron, a diciembre de 2019, en 4,95%. Finalmente, en la



parte larga de la curva los TES a 10 años disminuyeron en 41 puntos básicos en diciembre de 2019 con relación a diciembre de 2018, ubicándose en 6,34%.

La tasa de desempleo a noviembre de 2019, de acuerdo a la última información disponible a la fecha de elaboración del informe se ubicó en 9,3%, para una población total de 49,06 millones de habitantes.



Respecto a la calificación de riesgo/país para Colombia, la Agencia Calificadora de Riesgos Standard and Poor's Global Ratings (S&P) ratificó la calificación crediticia para la deuda en moneda extranjera de largo plazo en "BBB-" con perspectiva estable. Se espera que esta calificación permanezca estable, apalancados en las perspectivas positivas de inversión, el crecimiento del producto interno bruto (PIB), el cuál ha sido el mejor de la región, y la implementación de políticas consecuentes con crecimiento económico y mejor gestión del gasto.

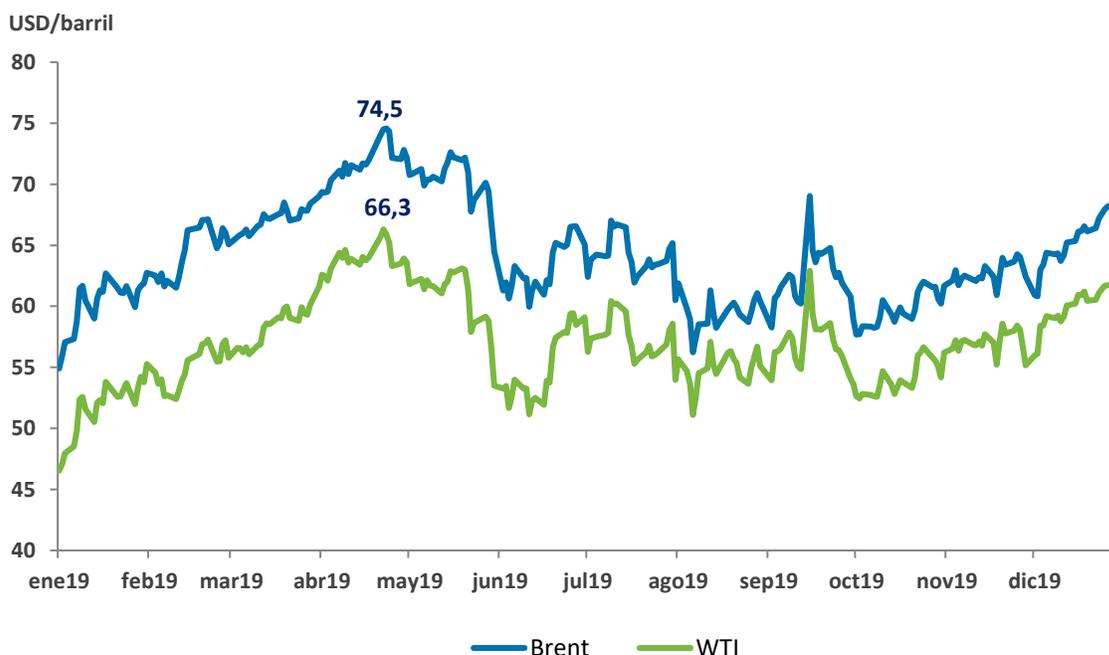
Por otra parte la Agencia de Calificación Moody's, otorgó la calificación en grado de inversión con una nota de "BAA2" y cambió la perspectiva a "estable"; la calificadora destacó que la calificación fue apalancada en la recuperación de la actividad económica y los esfuerzos de consolidación fiscal por parte del gobierno.



La Calificadora Fitch Ratings, en el mes de noviembre de 2019 ratificó la calificación de “BBB”, con grado de inversión, justificada en las políticas económicas que han respaldado la estabilidad macroeconómica y financiera.

Los precios del petróleo presentaron un desempeño favorable durante la mayor parte del año 2019, alcanzando los precios máximos en el mes de abril cuando se presentaron las máximas cotizaciones: La referencia Brent alcanzó un precio USD 74,5 por barril y la referencia WTI USD 66,3 por barril. Las cotizaciones mínimas del crudo se dieron al inicio del año 2019 cuando se ubicaron por el orden de los USD 54,91 por barril en referencia Brent y la referencia WTI en USD 46,54 por barril.

Evolución Precio Petróleo



Fuente: Bloomberg

Elaboró: Unidad de Planeación GNB Sudameris

El sector financiero presentó un buen desempeño para el año 2019, con cifras disponibles a noviembre de 2019 (Asobancaria). La utilidad presentó un crecimiento de 16,9% frente al mismo periodo del año anterior y por su parte, la cartera presentó un incremento anual de 8,9%.

Al finalizar el año 2019 fue aprobada la “Ley de Crecimiento Económico” la cual contiene medidas con las que se impulsará el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la Inversión Extranjera Directa (IED); en la mencionada Ley se establece para las instituciones financieras



liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta con lo cual la sobretasa tendrá 3 vigencias: para el año 2020 se aplicarán 4 puntos adicionales sobre la tarifa general del impuesto, quedando en 36%, para el año 2021 se adicionarán 3 puntos quedando en 34% y para el año 2022 será de 33%.

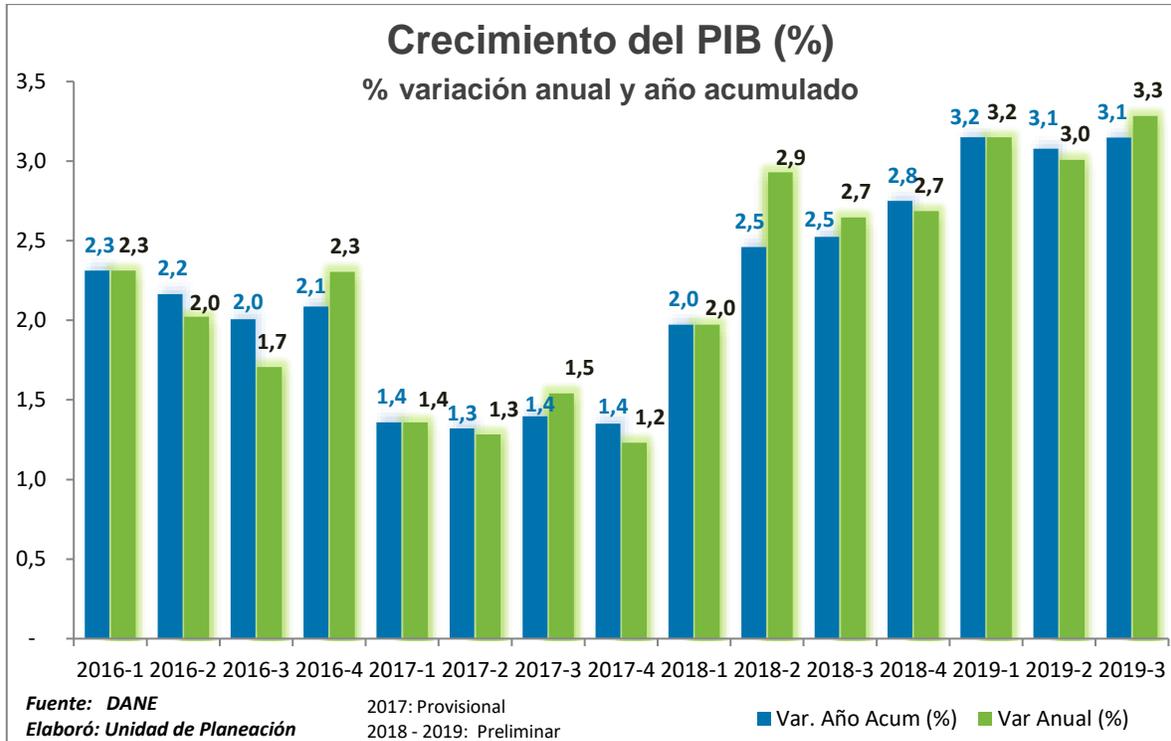
El peso colombiano en 2019 mantuvo una tendencia devaluacionista, principalmente a partir del segundo semestre del año, en línea con el comportamiento de las monedas de los demás países emergentes y latinoamericanos, tendencia resultante principalmente por la variación del precio internacional del petróleo y la incertidumbre generada por las tensiones geopolíticas y condiciones de crecimiento económicas a nivel mundial.

El mejor punto de revaluación del peso se dio en el mes de febrero (28 febrero de 2019), cuando se ubicó en COP \$ 3.072,01; el punto de mayor devaluación del peso se dio en el mes de noviembre, cuando se ubicó en COP\$ 3.522,48. El año 2019 cerró con una tasa de cambio de COP\$ 3.277,14.



Fuente: Banco de la República
 Elaboró: Unidad de Planeación





En el tercer trimestre de 2019 el Producto Interno Bruto creció el 3,3% respecto al mismo periodo del año anterior, las actividades que aportaron a este resultado fueron: comercio, administración pública y defensa, y actividades financieras y de seguros.

Por otra parte, el año corrido 2019 el crecimiento acumulado del Producto Interno Bruto fue de 3,1% respecto al mismo trimestre del año anterior.

En el mes de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones de Autoridades Locales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de juntas administradoras locales), quienes se posesionaron en el mes de enero de 2020; se espera que la gestión que se venía realizando tenga continuidad principalmente en las áreas de infraestructura e inversión.

Se proyecta que la economía colombiana mantenga un crecimiento positivo en 2020, apalancada en el aumento del gasto de funcionamiento e inversión del estado, inversión privada, consumo, entre otros; resultado que se espera esté alineado con la regla fiscal esperada.



1.2. SISTEMA BANCARIO

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, octubre de 2019, y a la fecha de elaboración de este informe, es decir enero de 2020, el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$9,3 billones, presentando un crecimiento de 23,9% respecto al mismo periodo del año 2018.

Los activos del sector a octubre de 2019 se ubicaron en COP \$ 670,8 billones, superiores en 10,3% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 13,0% al pasar de COP \$79,5 billones a COP \$89,9 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 13,5%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 12,3%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia, 12,5%, inferior al registrado un año atrás cuando se ubicó en 15,7%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 4,5%, índice que disminuyó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 4,8% y un indicador de cobertura de 138,0%.

El Banco de la República, considerando algunos aspectos de la economía, especialmente el indicador de precios al consumidor, mantuvo inalterada la tasa de intervención, la cual se ubicó en 4,25% al cierre del año 2019.

En concordancia con las medidas tomadas por el Banco de la Republica, los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a octubre de 2019 de 10,4% respecto a octubre de 2018, ubicándose en niveles de COP \$426,1 billones.

Por otra parte, en la cartera de créditos, el sistema bancario creció 8,7%, pasando de COP \$436,2 billones en octubre de 2018 a COP \$474,1 billones en el mismo periodo de 2019. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 53,2% de la cartera total del sector para el mes de octubre de 2019, creciendo cerca de 5,0% anual; por su parte, la cartera de consumo creció el 15,6% anual.



2. TEMAS RELEVANTES

2.1. CALIFICACIÓN

En septiembre de 2019 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones² Triple A (AAA) con perspectiva estable y VrR 1+ para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ella certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del banco y la alta capacidad de pago de los compromisos y obligaciones de la entidad, la cual no se verá afectada ante variaciones en la industria o en la economía. La calificadora destaca en esta calificación el posicionamiento del Banco a través de políticas que permiten mantener adecuados niveles de rentabilidad y de liquidez, con una mínima exposición al riesgo y una mejor eficiencia operativa, garantizando la estabilidad y crecimiento de la entidad en el tiempo. En este mismo sentido el mismo comité mantuvo la calificación AA+ (Doble A más) con perspectiva “estable” al Programa de emisión y colocación de Bonos Subordinados del Banco por \$500.000 millones, lo cual indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta.

Respecto a la Calificación Internacional, las agencias calificadoras Fitch Ratings y Moody's ratificaron la calificación otorgada al Banco y resaltaron como fortalezas crediticias de la entidad la calidad de los activos y el adecuado control de riesgo, lo cual se ve reflejado en los indicadores de morosidad y cobertura, así como en los óptimos indicadores de liquidez.

2.2. CAPITALIZACIÓN

En el año 2019 se efectuó una capitalización de US\$50 millones (COP \$157.500 Millones), con el propósito de fortalecer la operación del Banco GNB Sudameris; esto confirma la confianza y compromiso de parte de los Accionistas para seguir impulsando el crecimiento sostenido que ha teniendo la entidad en los últimos años.

2.3. PROYECTO BANCO DIGITAL

Uno de los proyectos más importantes desarrollados durante el año 2019 fue la creación de una Unidad Digital dentro del Banco GNB Sudameris, encargada de llevar a buen término la creación de un Banco Digital para el segmento de banca de personas, con productos financieros que ofrezcan una experiencia diferenciadora en el mercado financiero colombiano a nivel de

² Fuente: Acta No. 463 Comité Técnico de calificación Value & Risk Rating S.A..



servicios, procesos y tecnología utilizando canales digitales móviles. Se espera que el Banco Digital inicie su operación en el segundo semestre del año 2020.

Al finalizar el año 2019, el grupo que lidera el proyecto presentó formalmente la solicitud a la Superintendencia Financiera para crear la nueva entidad. El ente regulador ya autorizó el aviso de intención de constitución, primera etapa del proceso.

2.4. PROGRAMA CREADORES DE MERCADO

Durante el año 2019 el Banco GNB Sudameris participó activamente en las subastas de títulos de Deuda Pública manteniendo su participación en el programa de Creadores de Mercado. En el mes de diciembre el Banco ocupó la posición 12 del Ranking general de Creadores de Mercado, con lo cual el Banco GNB Sudameris continuará participando para la vigencia del año 2020 en el Programa.

2.5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2019 sus Estados Financieros comparativos con diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas con excepción de Cartera, Bienes Recibidos en Pago e Inversiones, temas que se continuarán manejando bajo normativa Circular Básica Contable 100 de 1995).

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2019 comparativo con diciembre de 2018. Trimestralmente, durante el 2019, los Estados Financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros Separados y Consolidados, en los formatos requeridos, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por esa entidad de control.

El Banco adoptó la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.



Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

El efecto en los Estados Financieros del Banco GNB Sudameris es un incremento en los activos y en los pasivos e inicialmente un mayor valor en los gastos con respecto a los cánones que se venían registrando.

2.6. ADQUISICIONES

En el mes de agosto de 2019 Banco GNB Paraguay, filial del Banco GNB Sudameris, anunció la firma de un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. El cierre de la operación está sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes en el país. El valor aproximado de la operación es de USD 270 millones, sujeto a posibles variaciones entre la fecha de la firma y la fecha de cierre de la operación. Una vez obtenidas todas las aprobaciones se dará inicio al proceso de integración de ambas entidades el cual se espera finalice hacia mediados de 2020.

2.7. CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

Durante el año 2019 la CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A. inició su operación, enfocada principalmente en oportunidades de inversión que le permitieron mantener inversiones en varios sectores de la economía, entre los cuales se destacan el inmobiliario, hotelero y comunicaciones, asegurando buenos niveles de rentabilidad. La entidad logró un resultado destacable al finalizar el año 2019.

3. RESULTADOS EN EL AÑO 2019

3.1. GESTIÓN FINANCIERA

En materia económica durante el año 2019 el país presentó un dinamismo positivo y el Banco GNB Sudameris mantuvo su crecimiento y un resultado final positivo. Se destacan las cifras de



activos, cartera, depósitos, patrimonio técnico y utilidades, las cuales han sido las más altas en la historia del Banco.

La entidad, al finalizar el año 2019, arrojó una utilidad neta de COP \$250.043 millones equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (³ROE) de 13,37%. Patrimonialmente el Banco GNB Sudameris continúa su fortalecimiento registrando un crecimiento de 13,1% frente al año anterior; al cierre de 2019 se ubicó en COP \$1,9 billones frente a COP \$1,7 billones de diciembre de 2018, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 19,4%, indicador muy superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) que corresponde al 9%.

ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2019 en COP \$28,6 billones, presentando un crecimiento anual de 12,3%, comparados con los COP \$25,4 billones del año 2018. La cartera aportó el 32,7% de los activos con COP \$9,3 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1,88% y 178,6% respectivamente, frente a los reportados por el sector bancario a octubre de 2019, que rondan el 4,5% y 138,8% respectivamente.

El total de inversiones a diciembre de 2019 se ubicó en COP \$8,4 billones, presentando un incremento de COP \$421,8 millones frente a diciembre de 2018. Por su parte las colocaciones netas a diciembre de 2019 se ubicaron en COP \$9,3 billones, presentando un incremento de COP \$740,5 millones frente al mismo periodo del año anterior, cuando se ubicaron por el orden de COP \$8,6 billones.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco mostró un volumen de depósitos y exigibilidades por COP \$16,4 billones, lo que corresponde a un aumento de COP \$1.524,7 millones frente a diciembre de 2018.

Los créditos de bancos en diciembre de 2019 se ubicaron por el orden de COP \$1,8 billones, aumentando en COP \$294.619 millones respecto a diciembre de 2018, cuando estaban en COP \$1,5 billones; por su parte, los interbancarios y repos terminaron diciembre de 2019 en COP \$5,7 billones, presentando un aumento frente al mismo periodo del año anterior de COP \$961.600 millones, cuando se ubicaron en COP \$4,7 billones.

³ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.



El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2019, posee títulos de deuda (bonos ordinarios y subordinados) que representan un valor de COP \$2,1 billones; frente a diciembre de 2018 presentaron un incremento de COP \$ 18.978 millones.

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación acumulado a diciembre de 2019 se ubicó en COP \$567.645 millones, aumentado en COP \$72.409 millones frente al valor registrado en diciembre de 2018, cuando se ubicó en COP \$495.236 millones; el aumento está representado por mayores ingresos recibidos por el margen de intermediación en moneda legal.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero acumulado a diciembre de 2019 fue de COP \$813.453 millones, margen que aumenta en COP \$112.053 millones frente al valor registrado un año antes cuando se ubicó en COP \$701.399 millones.

GASTOS

Los gastos de personal y administrativos acumulados a diciembre de 2019 se situaron en COP \$346.614 millones, aumentando en COP \$28.123 millones frente a diciembre de 2018, cuando se ubicaron en COP \$318.491 millones.

MARGEN OPERACIONAL

El margen operacional acumulado a diciembre de 2019 fue de COP \$466.838 millones, incrementándose en COP \$83.930 millones frente al registrado en el mismo periodo de 2018.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2019 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa y calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior, la entidad mantuvo una buena posición en el sector bancario.

⁴Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de octubre de 2019, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que realiza la entidad respecto a la competencia.

⁴ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a octubre de 2019; Cálculos y análisis internos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.



⁵El índice de eficiencia administrativa ubica al Banco GNB Sudameris en el primer lugar de la competencia con el indicador más bajo, 1,41%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3,81%.

A octubre de 2019, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1,88% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 175,07%, respectivamente; frente a los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 4,5% y 138,0% de acuerdo a la última información disponible del sector (ver nota al pie de página número 3).

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris presenta un crecimiento anual de 12,2%, mientras que el sector crece al 10,3%.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el 3er puesto del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia, 20,11%, frente al del sector que se ubica en el 12,53%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Por otra parte se destaca el indicador de ⁶quejas y reclamos del sector el cual ubica al Banco GNB Sudameris en el 5to lugar con el menor número de quejas del sistema bancario.

3.2. PROYECTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Banco, dentro de su plan de negocios, proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes, entre los cuales se destacan: la participación en el Programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, inicio de la operación con el nuevo release de Libranzas, inicio del proyecto del Banco Digital, entre otros.

Durante el 2020, se continuará trabajando de manera coordinada para cumplir con los objetivos y proyectos estratégicos previstos en el plan financiero a cuatro años.

⁵ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos

⁶ Cálculos: Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

Indicador de quejas y reclamos (calculado con cifras mensuales):

Total valor de depósitos + valor de la cartera total/ número de quejas y reclamos periodo



4. FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2019 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

Sus activos se ubicaron, al finalizar diciembre de 2019, en USD 1.702 millones; su resultado final acumulado a diciembre de 2019 fue USD 13,3 millones; su patrimonio se ubicó en USD 234,8 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

Presentó un resultado positivo acumulado al cierre del año 2019 de USD 25,0 millones con un crecimiento frente al año anterior de 3,5% cuando se ubicó en USD 24,1 millones; los activos se ubicaron en niveles de USD 1.345 millones; el valor de cartera para el cierre de diciembre de 2019 se ubicó en USD 900,9 millones; y, por otro lado, el patrimonio de la filial se ubicó en USD 157,6 millones.

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

La Sociedad Fiduciaria arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2019 de COP \$6.562 millones. Sus activos finalizaron el año con COP \$57.864 millones. Así mismo, su patrimonio ascendió a COP \$53.262 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 12,86%.

SERVIBANCA

La entidad continuó con el fortalecimiento, y actualización de la red de cajeros automáticos, llegando a más de 788 ciudades y municipios, con 2.722 cajeros. Así mismo, afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales, lo cual generó ingresos importantes para la filial.

A diciembre de 2019 presentó un resultado positivo logrando un crecimiento de 18,0% en utilidades por COP \$37.296 millones, frente a COP \$31.613 obtenidas el año 2018. Por otra parte, sus activos finalizaron el año en COP \$183.158 millones, frente a COP \$153.428 millones de diciembre de 2018. El patrimonio de la sociedad se ubicó al cierre del 2019 en COP \$124.484 millones, frente a COP \$118.844 de 2018, obteniendo una rentabilidad patrimonial de 33,46%.



SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La Comisionista de Bolsa presentó un resultado positivo al cierre del año 2019, con una utilidad de COP \$6.920 millones frente a COP \$4.363 millones del año anterior. Continúa posicionada entre las 10 primeras entidades del sector en cuanto a resultados se refiere. Sus activos ascienden a COP \$52.058 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$39.773 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 18,84%.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

La Corporación Financiera durante el año 2019, arroja un resultado positivo con una utilidad de COP \$ 42.977 millones. Sus activos ascienden a COP \$679.536 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$669.779 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 6,61%.

SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología. Se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2020.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2019 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por el Banco, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales aspectos durante el año 2019 en la labor de administración de riesgos fueron:

El Banco GNB Sudameris S.A., durante el primer trimestre de 2019, culminó el proyecto relacionado con el Fortalecimiento de los Sistemas de Riesgos.



La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris, como Matriz, mantuvo para el Conglomerado un apetito de riesgo conservador y aprobó en el mes de julio de 2019, el Marco de Apetito de Riesgo, el cual contiene la declaración de apetito de riesgo, los límites de cada uno de los sistemas de administración de riesgo y las medidas de apetito de riesgo.

Se llevó a cabo el proyecto de desarrollo e implementación de la Circular 007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad.

Desarrollo de herramientas tecnológicas para la optimización de los procesos en riesgo de crédito, en los temas relacionados con la calificación semestral de cartera comercial, el seguimiento de prórrogas y el monitoreo de créditos de libranzas.

Actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.

Continuo apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO y mejores prácticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

5.1 RIESGO DE CRÉDITO - SARC

5.1.1 Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada en términos generales, durante el cuarto trimestre del año 2019, se comportaron dentro de los estándares aprobados por la Junta Directiva.

Los resultados al 31 de diciembre de 2019 se resumen en el siguiente cuadro:



BANCO GNB SUDAMERIS
RIESGO CREDITICIO

Millones de COP	Dic-18	Dic-19	LÍMITES
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	49,01%	47,35%	50,00%
Cartera Consumo	50,99%	52,65%	50,00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Cartera Vencida	1,85%	2,02%	2,42%
Índice de Riesgo (2)	8,19%	8,80%	8,60%
Cartera Consumo			
<u>Banca de Libranzas</u>			
Índice de Cartera Vencida	1,82%	1,70%	2,86%
Índice de Riesgo	3,19%	3,00%	4,01%
<u>Banca de Personas</u>			
Índice de Cartera Vencida	3,12%	4,36%	6,96%
Índice de Riesgo	5,94%	6,77%	8,24%
Cartera Total			
Índice de Cartera Vencida	1,85%	1,88%	
Índice de Riesgo	5,64%	5,77%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (3)	-1.054	1.961	56.661
Cartera de Consumo (4)	8.089	11.628	84.991
(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos (2) El sobrepasamiento en el Límite de Riesgo para la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2019, corresponde al proceso de Calificación Semestral adelantado para el segundo ciclo de 2019, en la cual se realizó cambio de calificación de los clientes: Almacenes La 14 S.A., con saldo en capital por \$24.652 Millones, que pasó de categoría "A" a "C" y P.A Fideicomiso Karibana Club, con capital por \$11.000 Millones pasando de calificación "A" a "B", principalmente. (3) Límite = 2% del Patrimonio Técnico (4) Límite = 3% del Patrimonio Técnico			



Las etapas definidas para la administración del Riesgo de Crédito (medición, identificación, monitoreo y control) se vienen desarrollando al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.1.2 Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan operando de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las normas relacionadas con el cálculo de provisiones y calificaciones de riesgo para los deudores de cada modalidad de la cartera de créditos. Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna del Banco, con resultados satisfactorios.

5.1.3 Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento de la Cartera Comercial continúan funcionando adecuadamente. Para el caso del modelo de calificación de seguimiento, en la actualización del mes de julio de 2019 se incorporó la estimación del efecto de las prórrogas sobre el puntaje y la calificación de seguimiento de los deudores de la cartera comercial.

Para el cuarto trimestre del año 2019, se llevó a cabo la revisión y calibración de los Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento de la Cartera Comercial, en donde se actualizaron los indicadores financieros de los clientes, los indicadores financieros de los sectores económicos, la información de cartera del sector financiero por sectores productivos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la información del rating y los datos de crecimiento de la economía, lo cual fue aprobado en Junta Directiva diciembre de 2019.

Estos modelos han sido de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar su predictibilidad, relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación.

5.1.4 Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio-SARC y la Norma de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito, se encuentran debidamente actualizados a diciembre de 2019.



5.1.5 Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2019 la Circular Externa 033, relacionada con el cálculo del Margen de Solvencia, en la cual se reglamentan los aspectos relacionados con la ponderación de la cartera, como activo de riesgo, de acuerdo con las características de los deudores y garantías.

Por otra parte, este mismo Organismo de Control emitió la Circular Externa 088 en el mes de diciembre de 2019, la cual hace alusión a las entidades con importancia sistémica que debe identificar la Superintendencia Financiera para efectos de la constitución del colchón de capital adicional del Riesgo Sistémico establecido en el decreto 1477 de 2018.

5.1.6 Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. Dado lo anterior, a continuación se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques que se presentan a continuación, al cierre de diciembre de 2019:

5.1.6.1 Análisis Retrospectivo.

La cartera comercial distribuida por actividades económicas, al 31 de diciembre de 2019 conserva igual composición a la registrada en trimestres anteriores, en donde no se observa concentración de riesgos en algún sector específico. Los sectores con mayor participación continúan siendo obras civiles en construcción, actividades de intermediación financiera y comercio en general, que corresponden al 47.98% del total del portafolio comercial.

Respecto de los indicadores de Gestión de Riesgo de Crédito para estos mismos sectores, presentaron el siguiente comportamiento: el Indicador de cartera vencida cerró en 0,87%, 0,00% y 8,91%, y el Indicador de Riesgo se ubicó en 4,39%, 1,71% y 18,84%, respectivamente. Lo anterior revela que el sector con menor desempeño fue “Comercio en General”, debido al deudor Fedco S.A., quien presenta la mayor exposición de riesgo para ese sector y se encuentra inmerso en el proceso de Reorganización Ley 1116/2006.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:



CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA	Dic.2018				Dic.2019			
	SALDO	ICV	ICR	ICRS	SALDO	ICV	ICR	ICRS
	CAPITAL	(1)	(2)	Sept. 18	CAPITAL	(1)	(2)	Sep. 19
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	185.450	3,65%	17,34%	19,39%	105.097	10,73%	36,07%	20,17%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.760	0,00%	0,00%	35,56%	11.372	0,00%	0,00%	20,72%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	203.374	1,52%	3,05%	6,30%	164.803	0,81%	2,33%	7,09%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	127.022	13,26%	19,07%	6,30%	108.192	4,47%	12,74%	7,09%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	26.466	0,00%	21,54%	6,30%	25.833	0,01%	17,57%	7,09%
F- FABRICATION, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	73.925	0,00%	30,99%	6,30%	83.161	3,89%	29,18%	7,09%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED,	47.990	0,00%	0,00%	6,30%	37.942	0,00%	0,00%	7,09%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	98.063	0,00%	10,80%	6,30%	87.983	8,19%	20,07%	7,09%
I- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND,	44.629	6,21%	48,68%	6,30%	39.252	7,03%	48,37%	7,09%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	76.320	0,00%	0,00%	11,39%	25.673	0,00%	0,00%	5,69%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	381.463	1,15%	21,76%	18,67%	1.258.642	0,87%	4,39%	17,64%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	69.988	0,02%	6,41%	13,07%	59.771	5,12%	64,67%	13,56%
M- COMERCIO EN GENERAL	504.388	7,60%	10,30%	13,07%	454.990	8,91%	18,84%	13,56%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	38.452	0,00%	0,00%	13,07%	26.741	0,00%	0,00%	13,56%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	160.417	3,56%	17,26%	13,07%	113.187	4,98%	23,74%	13,56%
P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACIÓN	47.370	0,00%	6,59%	3,32%	48.084	0,00%	5,30%	6,75%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	438.551	0,00%	1,61%	2,38%	77.809	0,00%	1,71%	2,08%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49.083	0,00%	0,00%	5,10%	72.429	0,00%	0,00%	4,29%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	164.839	0,00%	0,00%	5,10%	423.481	0,00%	0,00%	4,29%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	381.951	0,00%	2,31%	5,10%	352.640	0,00%	2,50%	4,29%
U- ACT, DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP,	27.427	0,00%	0,00%	2,55%	47.023	0,00%	23,39%	1,28%
V- ACTIVIDADES VARIAS	1.054.987	0,16%	4,01%	10,31%	451.255	0,27%	9,46%	12,78%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	105.489	0,00%	0,98%	5,15%	91.963	0,04%	1,38%	29,15%
TOTAL	4.309.403	1,85%	8,19%	10,71%	4.567.321	2,02%	8,80%	10,10%



5.1.6.2 Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, se espera que los diferentes sectores de la economía a niveles del PIB registren el siguiente comportamiento:

Sección CIU	Concepto	Banco GNB Sudameris		Sector Bancario		Proyecciones		
		Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	PIB % sept 2019 ³	Proy PIB % sept 2020 ⁴	Evolución ⁵
	Total	401.927	8,80	19.953.272	10,10	3,0	3,4	k
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	37.909	36,07	1.016.474	20,17	2,1	2,2	g
B	Explotación de minas y canteras	-	-	536.464	20,72	2,4	2,4	h
C	Industrias manufactureras	83.054	15,18	2.644.936	7,09	1,8	3,0	k
D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	996.269	5,69	2,8	3,3	h
F	Construcción	55.214	4,39	5.337.183	17,64	1,6	2,9	g
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	151.272	23,11	6.090.776	13,56	4,5	3,6	k
J	Información y comunicaciones	2.547	5,30	268.33	6,75	3,6	3,2	k
K	Actividades financieras y de seguros	8.19	1,71	377.363	2,08	6,4	5,6	g
L	Actividades inmobiliarias	30.598	26,06	860.721	12,78	2,9	2,8	g
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.073	3,62	834.211	8,40	3,6	4,7	k
O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	8.799	1,04	816.457	4,29	3,5	3,3	g
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	11	23,40	20.907	1,28	2,5	3,0	g
OTRAS	Asalariados y Rentistas de Capital	1.27	1,38	153.181	29,15	-	-	

1, Total Cartera Comercial para el mes de diciembre de 2019, Banco GNB Sudameris
 2, Total Cartera Comercial Sistema Bancario por calificación de riesgo para el mes de septiembre de 2019, Superintendencia financiera de Colombia, <https://www.superfinanciera.gov.co/>
 3, Crecimiento económico anual a septiembre de 2019, DANE, <http://www.dane.gov.co/>
 4, Pronósticos propios
 5, La evolución se calcula con base en la proyección anual y el comportamiento trimestral promedio de los últimos 5 años



5.1.7 Seguimiento Semestral de la Concentración en el Sistema Financiero de las Principales Exposiciones de Cartera de Banco,

Los clientes importantes en el sistema financiero, corresponden a los deudores con grandes exposiciones en sectores específicos que pueden impactar positiva o negativamente a las entidades financieras. Así las cosas, y teniendo en consideración que el apetito de riesgo del Banco es conservador, se hace necesario realizar un monitoreo semestral el cual permita identificar si alguno de los clientes con mayor exposición dentro del Banco puede considerarse como “Cliente Sistémico”.

Por lo anterior y luego de la evaluación adelantada al interior de la Dirección de Riesgos de Crédito, a 31 de diciembre del 2019, se concluye que el Banco no posee clientes con grandes exposiciones que puedan afectar al sistema financiero en su conjunto.

5.2 RIESGO DE MERCADO - SARM

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y trader.

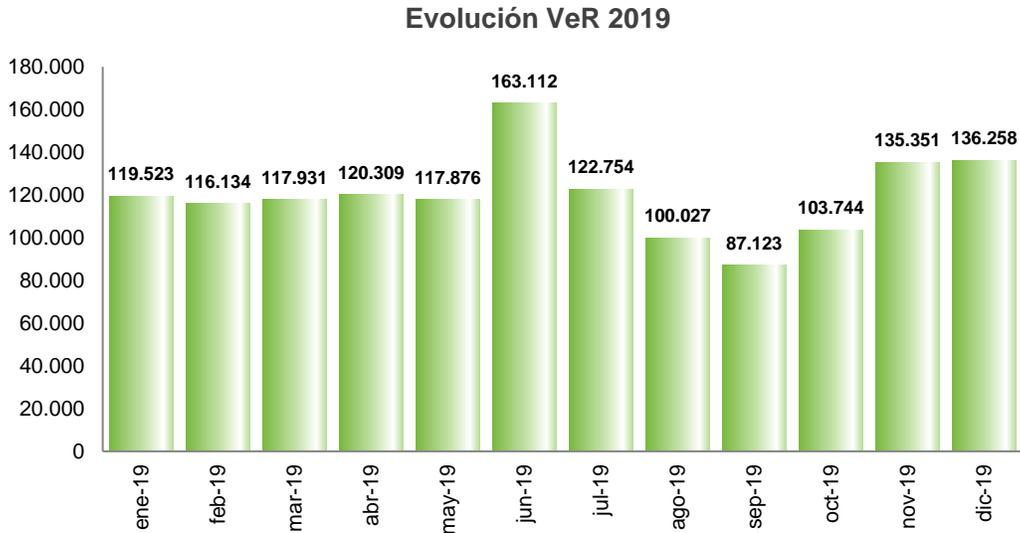
5.2.1 Evolución del VeR

El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2019 fue de \$136.258 millones, presentando un aumento de \$11.687 millones respecto al año anterior. Esta variación obedece principalmente a aumentos



en el VeR de tasa de Cambio de \$42.883 millones. Por su parte, el VeR en el módulo de tasa de interés presentó una disminución de \$27.859 millones.

El VeR máximo del mes de diciembre de 2019 fue COP \$144.251 millones y el mínimo COP \$115.484 millones. El VeR máximo mensual del año 2019 fue COP \$163.112 millones y el mínimo COP \$ 87.123 millones.



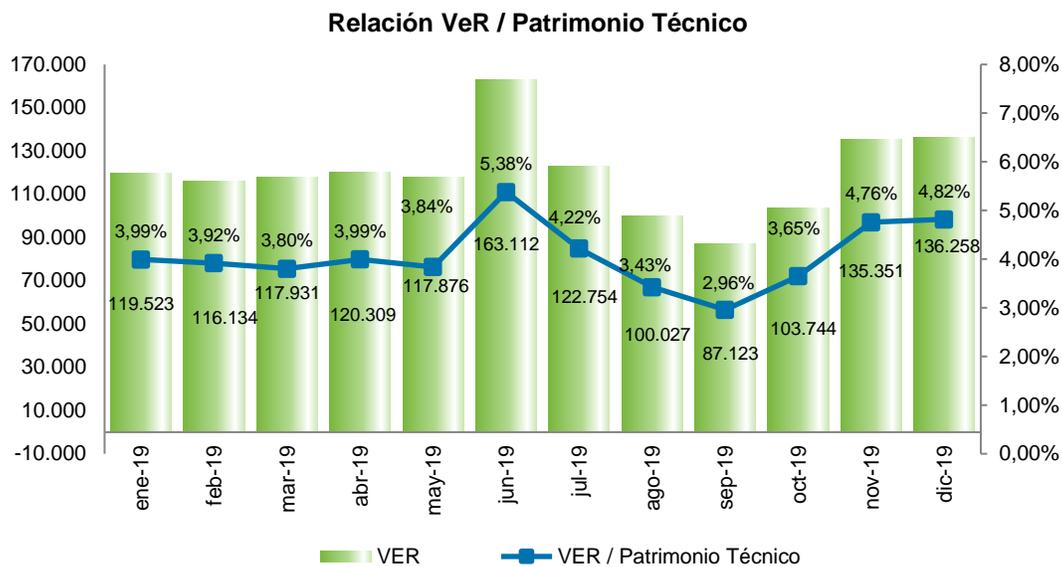
Al 31 de diciembre de 2019, la medición del Valor en Riesgo por sus diferentes módulos, arrojó las siguientes cifras:

Cifras en millones COP	
2019	
VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	65.336
Tasa de Cambio	43.072
Precio Acciones	70
Fondos de Inversión Colectiva	27.781
VALOR EN RIESGO	136.258



5.2.2 Impacto del VeR Sobre el Patrimonio Técnico

El capital dedicado a las Inversiones representa en promedio durante el año 2019 el 4,06% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en los últimos tres años, en los meses de enero de 2017, julio de 2018 y junio de 2019, cuando se ubicó en 4,91%, 5,62% y 5,38% respectivamente. En diciembre de 2019 se ubicó en 4,82%.



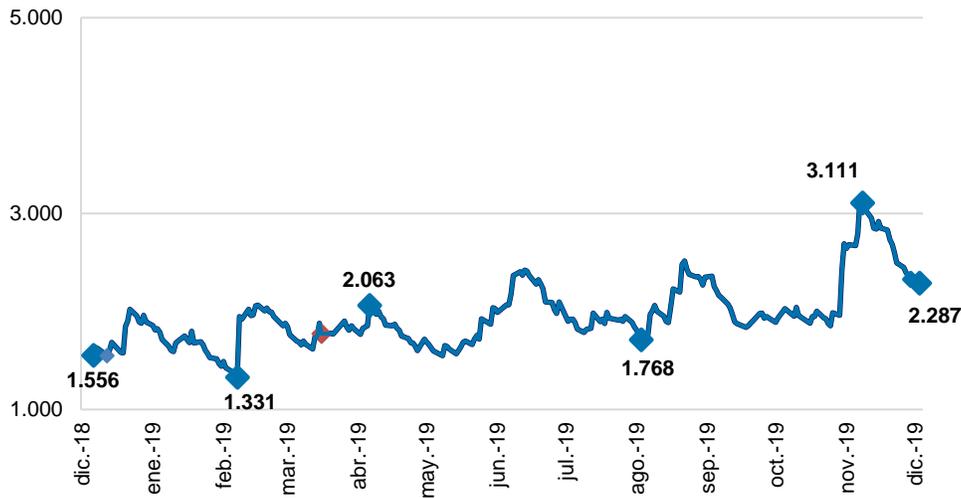
5.2.3 Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, el comportamiento del VaR durante el año 2019 fue el siguiente, de acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris:

Fecha	Límite VaR
Hasta julio 2019	1,06%
Desde agosto 2019	0,98%



Evolución de VaR



	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Promedio	5.524.966	1,966	0,84
Máximo	6.303.852	3,162	0,99
Mínimo	5.002.701	1,331	0,73

Durante el período de evaluación no se presentaron sobrepasos al límite de VaR aprobado por la Junta Directiva de Banco GNB Sudameris.

5.2.4 Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2019.

5.2.5 Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos 18 y 21 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que la adicionen o modifiquen y se cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.



5.3 RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

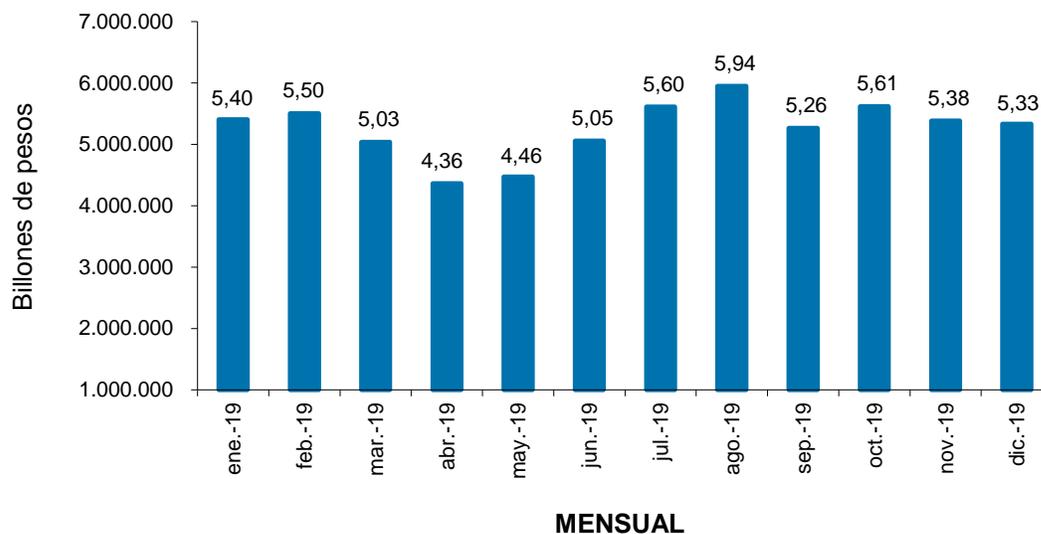
El Banco GNB Sudameris, durante el año 2019, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

5.3.1 Indicador de Riesgo de Liquidez

Durante este periodo se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2019, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCION DEL IRL A 7 DIAS



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

(Cifras en millones de pesos)

Últimos 12 meses

Máximo	5.946.326
Mínimo	4.362.437
Promedio	5.248.448
Ultimo	5.330.825



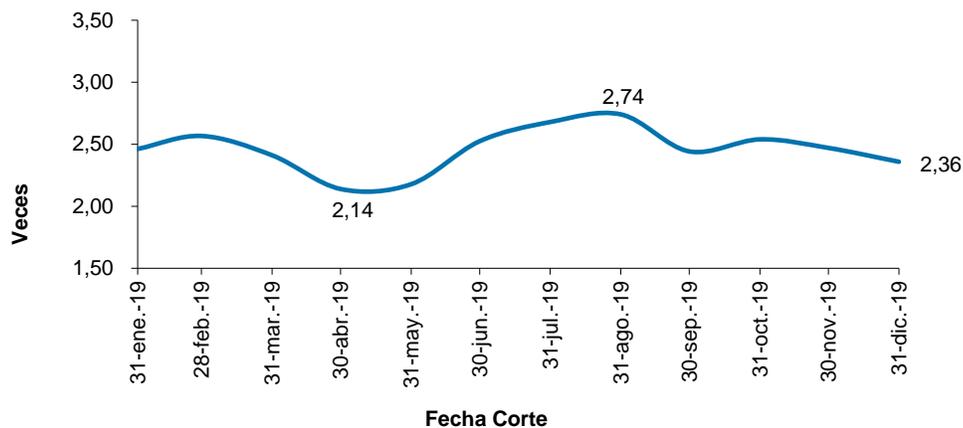
5.3.2 Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

5.3.2.1 Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2019 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,47 (247%), un máximo de 2,74 (274%) un mínimo de 2,14 (214%) y un cierre de 2,36 (236%).



5.3.2.2 Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

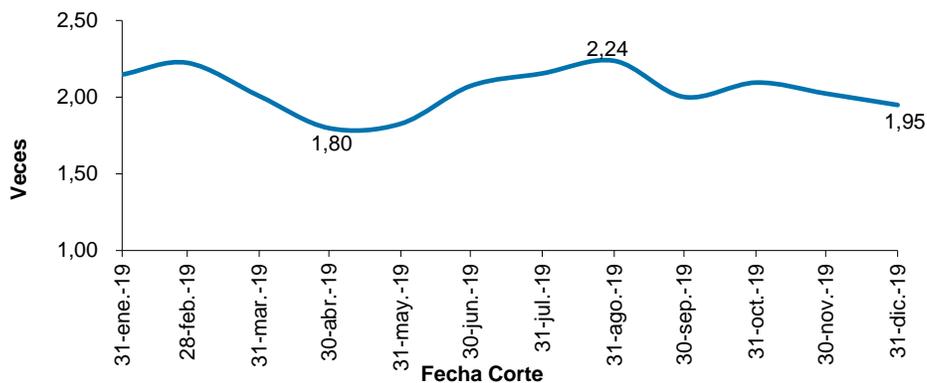
Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.



Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2019 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,04 (204%), un máximo de 2,24 (224%), un mínimo de 1,80 (180%) y un cierre de 1,95 (195%).

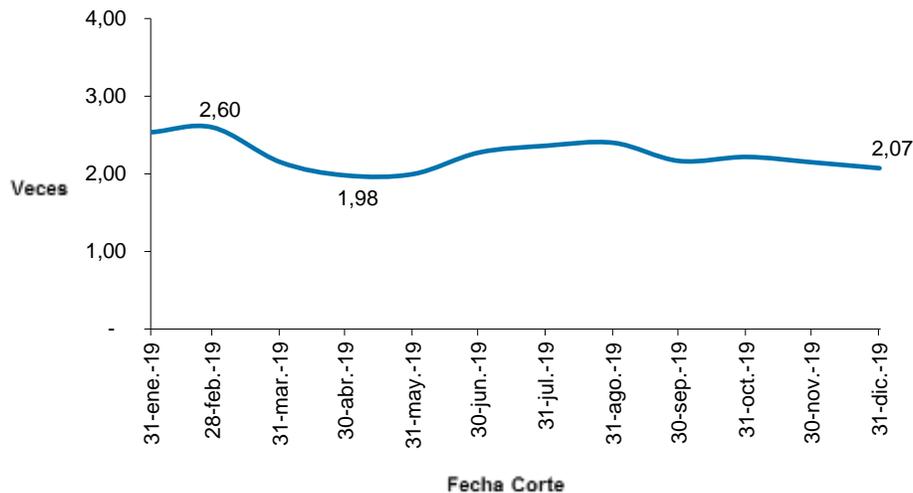


5.3.2.3 Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2019, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 2,24 (224%), un máximo de 2,60 (260%), un mínimo de 1,98 (198%) y un cierre de 2,07 veces (207%).





5.3.3 Normatividad Interna

La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó en el mes de julio de 2019, la actualización al Manual de Procedimientos de la Gestión del Riesgo de Liquidez, incorporando aspectos como el grado de tolerancia para las Alertas Tempranas, establecidas en concordancia con el Marco de Apetito del Riesgo, y ajustes al Plan de Contingencia de Liquidez en relación al mismo tema.

5.3.4 Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”, De igual manera, se está dando cumplimiento con la reglamentación a continuación citada:

- ✓ Circulares Externas 42 de 2009, 44 y 45 de 2011 y 17 de 2012, 17 de 2014, 02 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Circular Externa No, 019 de 2019, referente a la Metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.



5.4 RIESGO OPERATIVO - SARO

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema, y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas, resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas, o derivado de circunstancias externas.

5.4.1 Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

Teniendo en cuenta el apetito de riesgo conservador y el comportamiento de los eventos tipo “A”, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó el Marco de Apetito de Riesgo, que incluye el límite de apetito de riesgo operativo, el cual es monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, a través de su Dirección de Riesgo Operativo.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Entidad de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.



La Dirección de Riesgo Operativo brinda apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios cada vez que se presente y sea notificado por el área encargada. Con relación a la participación en nuevos proyectos y/o productos se elaboraron las siguientes matrices de evaluación de riesgos:

- Facturación Electrónica para Banco y Filiales Nacionales
- Plan de Asistencia Pensionados Colpensiones
- Esquema de Atención Preferencial Clientes GNB Premier
- Servicio de Cobertura y Transferencia de Fondos-Cuenta Centralizadora
- Financiación Programas de Estudio Escuela de Negocios Inalde
- Gestión para la vinculación y mantenimiento de clientes con cuenta de nómina de uso exclusivo, entre otras.

Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a colaboradores de las diferentes áreas de la Entidad, que permitieron reforzar conocimientos sobre riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

La implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO ha reforzado la interacción con todas las áreas de la Entidad, brindando apoyo permanente en el registro de los eventos, actualización de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de tratamiento definidos.

Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.

Se atendieron requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO.

Con relación a los planes de tratamiento, durante este periodo se llevó a cabo el seguimiento a los planes relacionados con procesos de las diferentes áreas de la Organización.



Durante el año 2019 se realizaron actividades relacionadas con la estabilización de la herramienta GNB SARO atendiendo las necesidades de los usuarios y de la Dirección de Riesgo Operativo para su gestión.

Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de 2019.

Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió el informe “Evolución del SARO” a las Vicepresidencias y Gerencias Nacionales de la Entidad, el cual resume las actividades desarrolladas durante el periodo septiembre de 2018 a septiembre de 2019, el comportamiento de los eventos presentados, teniendo en cuenta las causales que los originan, así como la estadística de la participación de los usuarios en el reporte de eventos, recomendaciones relacionadas con la gestión para el reporte oportuno de eventos y actividades a desarrollar durante el siguiente periodo.

5.4.2 Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante al año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo realizó, entre otras, las siguientes actividades:

Aprobación por parte de la Junta Directiva de la Norma de Procedimiento asociada al Plan de Continuidad del Negocio - PCN, en la cual se incluyen ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el fortalecimiento de las siguientes metodologías:

- ✓ Metodología para la Realización del BIA.
- ✓ Metodología para la Evaluación del Riesgo de Continuidad del Negocio.
- ✓ Metodología para la Medición e Identificación de Cargos Críticos.
- ✓ Metodología para la Evaluación de Madurez del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- ✓ Metodología para la Identificación y Evaluación de Proveedores Críticos.
- ✓ Adicionalmente, se define y oficializa el Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio.



De otra parte, con el apoyo a las áreas del Banco, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.

Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a proveedores críticos y Outsourcing tomando en cuenta, como factores de evaluación, la administración y gestión de la seguridad de la información, el riesgo operativo y la continuidad del negocio.

Se dio inicio al fortalecimiento del Plan de Manejo de Crisis de la Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo con el apoyo de la Dirección de Riesgo Operativo.

Con relación al Plan de Emergencias, se realizó cambio de botiquines y actualización de dotación de la brigada de emergencia para las sedes administrativas y oficinas, la actualización del Directorio de Emergencias, los Procesos Operativos Normalizados (PON's), actualización de algunos planos de evacuación con el apoyo de la Gerencia Gestión Administrativa, revisión y recarga de extintores con el apoyo de la Gerencia de Gestión Administrativa.

Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.

Se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a los integrantes del Comité de Continuidad del Negocio, Auditoría Interna y los responsables de la administración de los planes que componen el Plan de Continuidad del Negocio.

Se atendieron requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Calificadoras de Riesgo y Auditoría Interna, en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris S.A. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), tanto



puntuales como por varios días. Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

5.4.3 Eventos de Riesgo Operativo

En el año 2019, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los Estados Financieros del Banco GNB Sudameris por COP \$711 millones, suma que se encuentra dentro del límite de apetito de riesgo operativo establecido y se encuentra distribuida así: el 85,1% está relacionado con el factor de riesgo recurso humano, un 8,8% con el factor de riesgo tecnología, 5,6% con el factor externo y el restante 0,5% con fallas en los procesos.

Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos” y “Fallas Tecnológicas”, los cuales fueron corregidos oportunamente.

5.4.4 Perfil de Riesgo Operativo

El apetito de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris es conservador y el límite fue actualizado y aprobado por Junta Directiva. Esta suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2019.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

5.4.5 Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO de Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2019.

5.4.6 Normatividad Externa

En complemento al Decreto 1477 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los Establecimientos de Crédito, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1421 mediante el cual se dictan entre otras disposiciones:

Se modificaron las definiciones de Relación de Solvencia Total, Relación de Solvencia Básica y Relación de Solvencia Básica Adicional, para incluir el valor de la exposición por riesgo operacional,



Se incluyó la metodología para calcular el valor de la exposición a los riesgos operacionales (VeRro), la cual es resultado de multiplicar el indicador de negocio, por el coeficiente de riesgo operacional y el indicador de pérdida interna.

En cuanto al Régimen de Transición, los Establecimientos de Crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a partir del primero (1°) de enero de 2021.

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de circular en diciembre de 2019, mediante el cual, actualiza las instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo operacional que deben realizar las Entidades Vigiladas, imparte instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los Establecimientos de Crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajusta los formatos e instructivos respectivos. Se espera contar con la circular definitiva en el primer trimestre de 2020, para iniciar con las gestiones correspondientes encaminadas a su implementación.

5.5 SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD

5.5.1 Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó las siguientes actividades:

En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.

Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, el monitoreo para la protección de la marca “Banco GNB Sudameris”.

Se llevó a cabo la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.



Revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.

En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.

Se implementó la herramienta VISA RISK MANAGER - VRM que permite la administración e implementación de reglas eficientes de alertamiento o declinación de transacciones en tiempo real, para evitar la ocurrencia del fraude con tarjetas en el exterior.

En cumplimiento de las normativas internas y externas, se realizaron visitas de evaluación a proveedores críticos, con el propósito de validar los controles implementados para la protección de la información proporcionada por el Banco GNB Sudameris.

Recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.

Recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

5.5.2 Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, en la cual se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13, “Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)”, al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



5.5.3 Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

5.6 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.



El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento, liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2019, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con los mecanismos establecidos por la entidad para prevenir el riesgo de LA/FT, políticas de conocimiento de clientes, aceptación de clientes, señales de alerta e identificación de operaciones inusuales y sospechosas, entre otros temas.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Reporte de Productos, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares números 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.



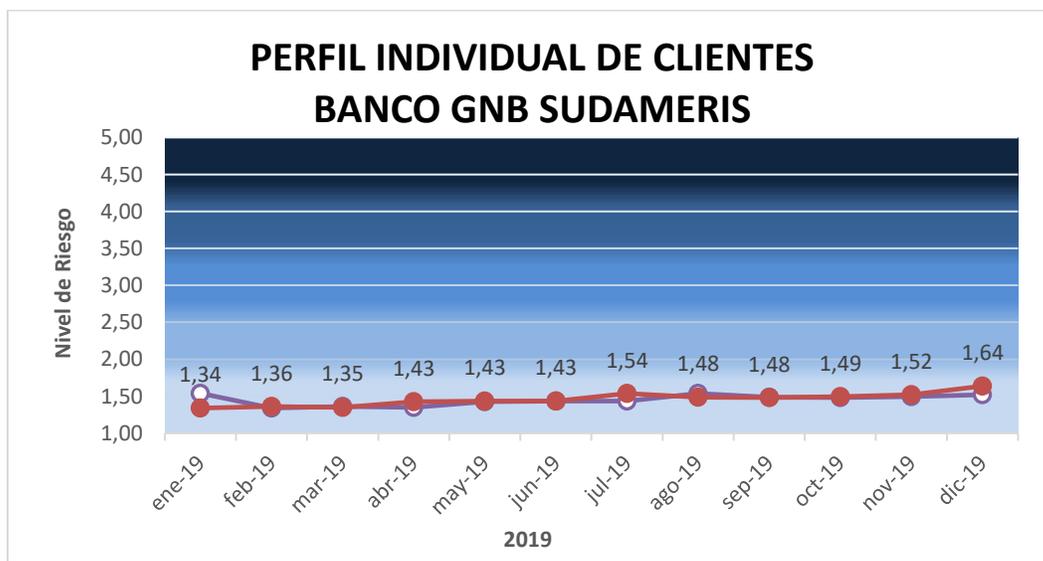
EVOLUCIÓN PERFIL DE RIESGO

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2019, se determinó que el 86% de los riesgos residuales se encuentra clasificado en riesgo Bajo y el 14% en riesgo muy bajo.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4,2,2,3,2 de la Circular Externa 055 de 2016, se definen las características particulares de los segmentos a partir de las cuales se parametrizan las señales de alerta en la herramienta automática de monitoreo.

De otra parte, conforme el Perfil Individual de Clientes, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2019 fue de 1,45. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.



5.6.1 CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2019, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

5.6.2 FATCA

Durante al año 2019, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

6. GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2019, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2019 - Encuesta Código País - **(Anexo 1)**.

7. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

Durante el año 2019 el Banco GNB Sudameris, realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y optimización de sus procesos de operación, para fortalecer y/o incrementar el nivel de eficiencia, calidad y productividad de la entidad, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

ORGANIZACIÓN

IMPLEMENTACIÓN, ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS,

Entre los temas más relevantes en esta materia desarrollados durante el 2019, se destacaron:

Aseguramiento de los procesos de Recuperación de Cartera y Cobranza, que consideró en:



- Rediseño de la estructura organizacional y funciones de cada Unidad de la Gerencia de Recuperación de Cartera y Cobranza.
- Definición e implementación de nuevos procedimientos, controles, metodologías y herramientas para la gestión de cobranza en las diferentes etapas del proceso.
- Implementación de procedimientos para Clientes admitidos a Ley de Insolvencia Persona Natural No Comerciante y Comerciante.
- Creación de la Unidad de Negociaciones de Acuerdos Privados y Concursales para administrar y gestionar la cartera empresarial que presente dificultad en el pago de las obligaciones o que se encuentre dentro de un proceso concursal, con el objetivo de lograr el mayor beneficio para el Banco a nivel de pagos, coberturas, constitución de garantías y seguimiento procesal.
- Actualización de la documentación normativa de la Gerencia de Recuperación de Cartera y Cobranzas.

Mejoramiento de los procesos de Convenios de Libranza en las diferentes etapas para incrementar los niveles de atención al Cliente y reducir tiempos de respuesta y costos, así:

Mejora de los procesos de administración documental, digitalización, manejo de archivo, atención de requerimientos y solicitud de documentos.

- Desarrollo de programas de capacitación presencial y virtual para las Fuerzas de Ventas internas y externas, sobre la nueva aplicación de Libranzas.
- Actualización de los controles aplicados en el desembolso de operaciones de Créditos de Libranza en la Red Nacional de Oficinas y en el proceso de búsqueda y validación del documento de identificación del Cliente en el sistema Bizagi.
- Diseño e implementación de estrategias tendientes a mejorar el proceso de administración, custodia y control de los Pagarés cancelados de Convenios de Libranza.
- Actualización y formalización de la documentación normativa para la gestión comercial de la Fuerza de Ventas, desembolso de operaciones Créditos de Libranza, seguros y aplicación de pagos a obligaciones de Crédito de Libranza.

Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en el Sistema Bantotal Web y AS-400 relacionadas con:



- La aplicación de pagos masivos por Cuenta Convenio y por Línea de Convenio y la Aplicación Automática de Saldos Menores en la contabilización del pago, las cuales permiten una mayor efectividad y mejor atención al Cliente del Producto de Libranzas.
- Consulta de pagos aplicados por concepto, en donde se presenta en forma detallada los pagos aplicados en las operaciones de Libranza, Permite validar el concepto de la aplicación en cada una de las cuotas.
- Creación de una nueva opción en el sistema Bantotal Web que permite realizar la reclasificación de una operación al codeudor o avalista en estado vigente, cuando el titular se encuentra Fallecido.
- Reversión de pagos en Oficinas de Convenios de Libranza a través del sistema por parte de la Unidad de Pagos de la Dirección de Operaciones Convenios de Libranza, cuando no se afecten los rubros de efectivo/canje.
- Generación automática de paz y salvos de manera individual y masiva para las operaciones de Libranza canceladas, previa solicitud del Deudor, Codeudor y/o Avalista.

Aseguramiento de procesos de la Gerencia de Gestión Administrativa, a través de las siguientes actividades:

- Rediseño y elaboración de la estructura organizacional y funciones propuestas para cada área que compone la Gerencia.
- Definición e implementación de metodologías y herramientas para el aseguramiento de los diferentes procesos tales como:
- Definición de los lineamientos y metodologías bajo los cuales el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales deben efectuar la evaluación y el tratamiento contable de sus contratos de arrendamiento, bajo las normas establecidas en la NIIF16.
- Definición de los lineamientos y metodologías aplicables a la administración y mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, activos fijos y equipos de oficina en la Unidad de Inmuebles y Mantenimiento.
- Rediseño, Definición, documentación e Implementación del proceso para la vinculación y pago de Nóminas Masivas,” de forma más automática, rápida, ágil y segura.
- Implementación de mecanismos y ajustes en los procedimientos de emisión y administración de Pagarés, estableciendo un modelo único de “Pagaré Contragarantía” para las operaciones activas del Banco en Moneda Nacional y otro



para operaciones en Moneda Extranjera efectuadas por los Clientes Persona Natural y Persona Jurídica, con lo cual se generan eficiencias en el proceso.

- Estabilización del proceso de facturación electrónica por los ajustes técnicos y operativos realizados para dar cumplimiento a lo establecido por la DIAN, en cuanto a la obligación de realizar una validación detallada de la información que contienen las facturas recibidas y que soportan la compra de bienes y/o servicios.

Optimización, documentación e Implementación del procedimiento para la renovación de CDT a través de correo electrónico con instrucciones del Cliente y mejoramiento del proceso de constitución y novedades a través del mejoramiento de formatos,

OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Entre los temas más relevantes en esta materia, se resaltan los siguientes:

Optimización del uso de herramientas de trabajo, mediante la eliminación del uso de calculadoras de rollo en la Red Nacional de Oficinas, Puntos de Recaudo y áreas administrativas del Banco y sus Filiales, las cuales fueron reemplazadas por herramientas ofimáticas que brindan mayor agilidad en los procesos, tales como la calculadora digital instalada en cada equipo de cómputo, herramientas Open Office o Excel, según el caso.

Creación, desarrollo e implementación de la Herramienta “Administración de Bienes e Inmuebles” del Banco y sus Filiales, "ABI", en la plataforma denominada Share Point, la cual permite:

- Tener el control de los mantenimientos correctivos y preventivos de los activos fijos y los inmuebles del Banco GNB Sudameris y sus Filiales.
- Conservar el registro fotográfico, planos e información básica de cada inmueble.

Creación y desarrollo de la herramienta “Reporte de Ausentismo” en la plataforma Share Point para la Gerencia Nacional de Recursos Humanos, la cual permite a la Gerencia de Canales de Atención y a la Dirección Red Nacional de Oficinas realizar el registro diario de los colaboradores ausentes, La herramienta será implementada para todas las áreas del Banco y sus Filiales a partir de 2020.



Optimización del proceso de gestión comercial para la reincorporación de descuentos por Nómina de Créditos de Libranza de la Cartera Activa, para los cuales ha dejado de operar el descuento o que se debe incorporar por primera vez, a través del diseño, desarrollo e implementación de la herramienta que permite administrar, gestionar, supervisar y emitir los reportes del proceso telefónico con Clientes por parte del grupo de Ejecutivos de Libranza o Asesores Fuerza de Ventas asignados para el desarrollo de esta labor.

Implementación de la nueva herramienta de capacitación y consulta sobre el proceso de “Libranzas” para la Fuerza Comercial y las demás áreas involucradas.

Optimización de los Procesos de la Gerencia de Soporte a Productos Especializados a través de la implementación del APB y el desarrollo de otras herramientas con el fin de organizar y agilizar la ejecución de las actividades que los componen.

Optimización del modelo de medición del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, mediante el ajuste de tipologías para la elaboración de mapas de riesgos, que permitan un análisis más acertado respecto al riesgo operativo en la atención de quejas y reclamos de la Entidad.

Implementación del sistema de turno digital “Digiturno” en la Oficina Centro Internacional ubicada en la ciudad de Bogotá, el cual permite brindar al Cliente una atención integral, oportuna y eficiente, donde la asignación de llamado se realiza de manera automática.

DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

Durante el año 2019, se elaboró y/o actualizó la normativa interna asociada a los procesos de aseguramiento, mejoramiento y optimización antes indicados, y a aquellos afectados por reglamentación externa o cambios reportados en los procesos internos.

TECNOLOGÍA

Permanentemente el Banco GNB Sudameris ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura y aplicaciones del Banco, con el objetivo de mantener su disponibilidad y mejorar continuamente su seguridad, para lo cual se adelantan diferentes procesos y actividades:

Durante el 2019 se realizaron más de 30 pruebas y/o operaciones en contingencia con el fin de revisar y asegurar los procesos e infraestructura que soportan los principales sistemas de negocio



del Banco. De igual forma, se participaron en más de 33 pruebas de contingencia de entes externos con los cuales se tienen diferentes servicios.

Dentro de los procesos de mejoramiento de las aplicaciones en cuanto a su automatización, mejoras o actualizaciones de seguridad, ajustes de cumplimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades las principales actividades realizadas fueron:

- Implementación y ajustes de informes regulatorios como Circular Externa 036, formatos de la Superintendencia Financiera F341, F536, F443, F88, F459 y F317.
- Creación de los procesos de segmentación de clientes, requeridos para la verificación de SARLAFT, con sus respectivos informes regulatorios, tanto para el Banco como para las filiales nacionales.
- Mejoramiento del proceso de nóminas masivas.
- Instalación de la versión 7,3,0 de Swift y certificación de su operación en contingencia.
- Implementación de tarjetas sin contacto (Contactless), para Visa y MasterCard.
- Ajustes para el manejo de transferencias OCT de acuerdo los requerimientos establecidos por la franquicia Visa.
- Mejoras en el sistema de administración de tarjetas débito y crédito de acuerdo a las normativas de las franquicias Visa y Master Card.
- Ajustes para el cumplimiento de las nuevas disposiciones del recaudo de impuestos establecidos por la DIAN y el Ministerio de Hacienda.
- Automatización para realizar intercambio de archivos con clientes del Banco a través del servicio Host 2 Host para la entrega de archivos de pago y órdenes débito de manera segura.
- Inicio de los desarrollos asociados a la implementación de Tarjeta Débito Empresarial la cual podrá ser administrada por los clientes a través de la Banca Virtual.
- Soporte en la implementación del proyecto SOC para el monitoreo y administración de seguridad de las principales plataformas.
- Implementación de doble factor de autenticación para la plataforma Swift.
- Implementación del nuevo proceso de libranzas, el cual tiene la digitalización de los documentos que soportan la solicitud de crédito.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas del Banco y filiales.
- Actualización de equipos de conectividad a la red de todas las sedes principales.



- Instalación de telefonía IP para toda la sede de Dirección General en Calle 26, Bogotá.
- Mejoras en el aseguramiento de la plataforma AS400.

8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Durante el año 2019, se dio cumplimiento a las diferentes etapas, elementos, políticas y procedimientos definidos por la entidad, orientados a brindar la debida atención, protección y respeto a los consumidores financieros.

De igual manera, se realizó el seguimiento periódico al comportamiento estadístico e indicadores relacionados con los casos de Quejas y Reclamos, realizando actividades de seguimiento, control, optimización y aseguramiento, especialmente sobre las tipologías que presentaron variaciones en cada trimestre.

8.1 Actividades de Aseguramiento y Optimización:

Seguimiento y gestión sobre los indicadores de servicio de Operación del Call Center, para mejorar el nivel de llamadas atendidas y reducir las llamadas abandonadas.

Ejecución de un plan de mejoramiento continuo en la calidad de la información reportada a las Centrales de Información, con lo cual se mejoró el indicador de calidad en las mediciones que realiza la Central de Información TransUnion (CIFIN), en la cual el Banco pasó del puesto 9 al 5, en el año 2019.

Optimización en el proceso de activaciones de Banca Virtual para Banca de Personas y Banca de Empresas, mejorando el tiempo de atención y efectividad para estos requerimientos, minimizando las inconformidades y quejas por parte de los clientes, usuarios de este canal.

Otras actividades realizadas

Aseguramiento de atención al cliente en las diferentes novedades de indisponibilidad transitoria de canales, con la implementación de guiones de contacto con los clientes en cada uno de los casos relacionados con canales electrónicos (Banca Virtual, Banca Móvil, cajeros electrónicos).



Unificación del protocolo de atención para el segmento de clientes de Libranzas en los diferentes canales, optimizando el proceso de atención a los requerimientos del cliente y fortaleciendo el proceso de retención.

Fortalecimiento de controles por parte de la Dirección de Operaciones Convenio de Libranzas, en algunos procesos tales como Novedad de cancelación y de descuento no reportada, con el fin de minimizar las quejas y reclamos por estas tipologías.

Plan de Capacitación:

Durante el primer trimestre del año 2019, se efectuó la evaluación de la capacitación virtual del SAC publicada en el mes de diciembre de 2018, dirigida a los colaboradores de la entidad, reforzando los conceptos sobre la Debida Atención al Consumidor Financiero.

Se llevó a cabo capacitación del SAC dirigida a los nuevos asesores que ingresaron para la atención de las líneas telefónicas del Call Center y colaboradores para la atención de PQRS durante el año 2019.

La Gerencia Nacional de Recursos Humanos durante el año en evaluación, realizó dentro del proceso de inducción, capacitación del SAC a los colaboradores que ingresaron al Banco.

Se publicó en el mes de diciembre de 2019, la capacitación virtual del SAC, dirigida a los colaboradores de la entidad, reforzando los conceptos sobre el Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC.

Programa de Educación Financiera:

Para el año 2019, la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos Y Mercadeo, adelantó en el Programa de Educación financiera dirigidos al Consumidor Financiero, planes y programas utilizando como canales principales el sitio WEB y Mailings enfocados en los siguientes temas:



TEMAS

- Concepto de Pagaré
- Información sobre los Certificados de Depósito a Término - CDT, sobre el manejo de plazos, tasas y pagos de interés,
- Información sobre los costos asociados a los productos financieros,
- Información sobre el manejo de cuentas de ahorros
- Concepto del producto Bancaseguros
- Uso del servicio de Audiorespuesta
- Gravamen a los Movimientos Financieros - 4x1000 y en qué casos aplica,
- Información que reporta las Centrales de Información Financiera,
- Información sobre transacciones financieras seguras en oficinas bancarias
- Información sobre transacciones financieras en cajeros automáticos
- Información sobre transacciones financieras seguras en los canales electrónicos
- Información sobre el servicio de las entidades financieras de Banca por internet, entre otros.

Información al Consumidor Financiero

Se remitió a los consumidores financieros del Banco a través Mailing y mensajes de texto, invitación para utilizar los canales de atención dispuestos por la entidad para el pago del impuesto predial, utilizando las tarjetas de crédito del Banco GNB Sudameris.

Se envió a través Mailing información sobre:

- Asistencias de tarjetas de crédito y otros beneficios de las tarjetas de crédito del Banco GNB Sudameris, Visa y Mastercard
- Información sobre el canal Autobanco en las ciudades donde se cuenta con este servicio
- Costos y beneficios de la cuenta pensión del Banco GNB Sudameris
- "Servicios costo \$0" para las cuentas corrientes y ahorros, entre otros temas.



9. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2019, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2020 el Banco espera un entorno económico dinámico. Se continuará con los lineamientos de crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y fortaleciendo las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

11. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2019 el Banco GNB Sudameris registró operaciones con sus vinculados, todas dentro del marco legal que regula su actividad, cuyos sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes notas.

12. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2019, las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios, se ajustan a las políticas generales de la entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte, se efectuaron operaciones con Administradores correspondientes a créditos de empleados, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el



efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes.

13. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art, 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

14. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de 2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) - **(Anexo 2)**.

15. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.



16. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No, 16 del 2011, se adjunta a este documento como (**Anexo 3**), la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad, en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

18. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2,3,7 del Capítulo IX de la Circular Externa No, 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.



19. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2019 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

20. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

21. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2019.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL

Presidente



INFORME REVISOR FISCAL



Informe del Revisor Fiscal

Sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.



Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos bajo normativa SARC</p> <p>Según lo descrito en las Notas 3-f) y 11 a los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por créditos representa la estimación de la Administración sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, de consumo y vivienda. Al 31 de diciembre de 2019, el valor total de la cartera era de COP\$9,690,710 y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$324,755.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia tiene altos niveles de regulación en torno a la definición de provisiones de cartera, la plataforma tecnológica del Banco genera un soporte importante para el análisis de cartera de clientes y se tiene establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que permite controlar y monitorear que este riesgo se encuentre en niveles tolerables establecidos por la Junta Directiva.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando en su caso pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Dichos procedimientos incluyeron pruebas sobre el diseño y la efectividad de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones del Banco.</p> <p>Adicionalmente, realicé pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación selectiva de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito. • Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de los criterios cualitativos y capacidad de pago de los clientes seleccionados, así como la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdida crediticia.</p>



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Para aquellos clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas adicionales a las provisiones mínimas establecidas en los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Administración para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el revisor fiscal, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías, y (iv) el que se haya involucrado además recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría.</p>	



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Análisis del deterioro del crédito mercantil</p> <p>Como lo indican las Notas 15 y 16 de los estados financieros separados, el saldo consolidado por concepto de crédito mercantil del Banco era de COP\$231,133 al 31 de diciembre de 2019. La Administración lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. La Administración estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones de la Administración para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.</p> <p>La principal consideración que tuve en cuenta para mi determinación de que los procedimientos relacionados con la evaluación del deterioro del crédito mercantil en la Unidad Generadora de Efectivo son un tema de auditoría crítico, es el juicio significativo aplicado por la Administración al desarrollar la medición del monto recuperable de dichas unidades. Esto a su vez llevó a un mayor nivel de juicio y subjetividad del revisor fiscal, y a un mayor esfuerzo en la ejecución de procedimientos para evaluar las proyecciones de la gerencia para los flujos de caja y sus suposiciones significativas, incluyendo la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.</p>	<p>Mis procedimientos incluyeron, entre otros, pruebas del proceso de la Administración para desarrollar el estimado del monto recuperable, la evaluación de la pertinencia del modelo de flujo de caja descontado, pruebas sobre la completitud, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo, y la evaluación de las suposiciones significativas utilizadas por la Administración, incluyendo la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos. La evaluación de las suposiciones de la Administración en torno a la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos, involucró una evaluación de si dichas suposiciones fueron razonables teniendo en cuenta (i) el desempeño actual y pasado de la unidad generadora de efectivo, (ii) la consistencia con el mercado externo y los datos de la industria, y (iii) si dichas suposiciones fueron consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría. Me apoyé en profesionales con habilidades y conocimientos especializados para la evaluación del modelo de flujo de caja descontado y ciertos supuestos importantes, incluyendo la tasa de descuento.</p>



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría implicó el uso de profesionales con habilidades especializadas y el conocimiento para apoyar la ejecución de dichos procedimientos y la evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.</p>	
<p>Activos subyacentes de la inversión en Fondo de Capital Privado Inmobiliario</p> <p>Como lo indica la Nota 15 de los estados financieros separados, el Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario por COP\$439,311 al 31 de diciembre de 2019. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos avaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.</p> <p>La principal consideración que tuve en cuenta para mi determinación de que los procedimientos relacionados con la evaluación del valor razonable de la inversión en el FCP son un tema de auditoría crítico, es el involucramiento de expertos de la gerencia ya que para poder definir los valores razonables de los inmuebles se requiere un conocimiento especializado. Esto a su vez llevó a que expertos del equipo de auditoría realizaran la validación de los informes emitidos por los avaluadores, verificando desde la idoneidad del experto de la Administración hasta la razonabilidad de las cifras indicadas para los inmuebles.</p>	<p>Los procedimientos realizados y la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con estos activos incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la idoneidad técnica y profesional del valuador para realizar este tipo de ejercicios. - Validación del método de avalúo seleccionado por cada activo, teniendo en cuenta su naturaleza física y jurídica. - Verificación del contenido del reporte de avalúo. - Validación de razonabilidad de la cifra final de avalúo. <p>Me apoyé en profesionales con habilidades y conocimientos especializados para la evaluación del valor razonable de los inmuebles que son el activo subyacente del FCP en el cual el Banco tiene la inversión.</p>



Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva



- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco GNB Sudameris S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha (10 de febrero de 2020).

Edgar Pedraza

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 19555-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

10 de febrero de 2020



ESTADOS FINANCIEROS

(A 31 de diciembre de 2018 y 2019)



Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(9)	9.849.977	8.177.067
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(10)		
En títulos de deuda		16.234	60.510
En instrumentos de patrimonio		14.159	18.742
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI			
En títulos de deuda		4.925.876	4.865.118
En instrumentos de patrimonio		39.003	34.565
		4.995.272	4.978.935
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	(10)	11.927	25.971
Total Inversiones		5.007.199	5.004.906
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(10)	671.051	569.651
CARTERA DE CRÉDITOS			
Comercial	(11)	4.567.321	4.309.403
Consumo	(11)	5.085.655	4.587.289
Vivienda	(11)	37.734	36.680
Provisión para protección	(11)	(324.755)	(307.968)
Total cartera de créditos, Neto		9.365.955	8.625.404
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(12)	281.158	293.496
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	(13)	47.824	55.303
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS y ENTIDADES ESTRUCTURADAS	(15)	2.746.006	2.427.841
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Propiedades y equipo, neto de depreciación	(14)	36.672	39.901
Propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación	(14)	288.165	-
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Plusvalía	(16)	15.756	15.756
Otros activos intangibles	(16)	2.831	4.037
		18.587	19.793
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	(17)	247.098	192.463
Diferido	(17)	26.142	32.763
OTROS ACTIVOS	(18)	1.849	1.889
TOTAL ACTIVOS		28.587.683	25.440.477

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
PASIVO				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				
Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado	(10)		15.587	22.289
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO				
DEPOSITOS DE CLIENTES				
Cuentas corrientes			1.244.202	1.063.290
Cuentas de ahorro			10.532.618	9.090.220
Certificados de Depositos a Termino			4.404.175	4.567.188
Total Depositos	(19)		16.180.995	14.720.698
OBLIGACIONES FINANCIERAS				
Obligaciones financieras de corto plazo			5.838.860	4.867.384
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior			1.833.180	1.538.560
Total deuda	(20)		7.672.040	6.405.944
TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION				
	(20)		2.161.262	2.142.283
Total pasivos financieros			9.833.302	8.548.227
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(21)		51.738	46.767
PROVISIONES				
Para contingencias legales	(22)		7.925	7.644
Otras provisiones	(22)		11.282	9.494
			19.207	17.138
Anticipo Incremento de Capital	(23)		-	162.488
Pasivos por arrendamientos	(23)		297.059	-
OTROS PASIVOS	(23)		211.677	157.946
TOTAL PASIVOS			26.609.565	23.675.553
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital suscrito y pagado	(24)		71.270	66.020
Prima en colocación de acciones			621.683	469.433
Utilidades Retenidas	(24)			
Reservas			1.095.663	1.018.619
Resultados acumulados			-	56.403
Utilidad del ejercicio			250.043	210.037
Adopcion por primera vez			6.678	6.678
Otros Resultados Integrales			(67.219)	(62.266)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			1.978.118	1.764.924
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			28.587.683	25.440.477

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



Estado de Resultado Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	1 de enero al 31 de diciembre 2019	1 de enero al 31 de diciembre 2018
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		1.092.290	1.010.612
Valoración Activos Financieros de Inversión en títulos de deuda a costo amortizado		9.233	10.014
Otros intereses		139.031	159.453
Total ingreso por intereses		1.240.554	1.180.079
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		25.469	17.382
Certificados de depósito a término		247.318	260.421
Depósitos de ahorro		427.110	371.958
Total gastos por Intereses depósitos		699.897	649.761
Gastos Obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras de corto plazo		518	413
Créditos de bancos y otros		58.421	59.406
Intereses de pasivos por arrendamiento		23.136	-
Bonos ordinarios y títulos de inversión		89.557	95.290
Obligaciones con entidades de redescuento		56.886	60.337
Total gasto por intereses		928.415	865.207
Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado		312.139	314.872
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(331.036)	(281.620)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(20.875)	(25.566)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		131.447	129.275
		(220.464)	(177.911)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		32.172	30.166
Gastos por comisiones y honorarios		63.367	58.464
Gasto neto por comisiones y honorarios	(25)	(31.195)	(28.298)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Valoración Activos Financieros de Inversión en títulos de deuda a valor razonable, Neto		248.903	217.457
Valoración Activos Financieros de Inversión en Instrumentos derivados de negociación, Neto		(975)	(2.272)
Valoración Activos Financieros de Inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, Neto		67.476	15.488
Total Ingresos por Valoraciones de activos financieros a valor razonable		315.404	230.673
Ingresos neto de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		375.884	339.336
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		225.979	186.176
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian inversiones en subsidiarias		(63.971)	(57.787)
		162.008	128.389



Otros ingresos		
Ganancia en venta de inversiones	2.876	24.655
Dividendos y participaciones	1.177	2.143
Diferencia en cambio, neta	8.523	19.623
Otros	(26) 68.041	74.091
Total Otros Ingresos	80.617	120.512
Otros egresos		
Gastos de personal	137.655	127.210
Pérdida en venta de inversiones	8.645	25.411
Gastos generales de administración	103.929	132.497
Gastos por depreciación y amortización	39.154	4.046
Otros	(27) 71.116	76.685
Total Otros Egresos	360.499	365.849
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	258.010	222.388
Impuesto corriente y diferido	(17) 7.967	12.351
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 250.043	\$ 210.037
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)	\$ 1.403	\$ 1.273

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



Estado de Otros Resultados Integrales Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 250.043	210.037
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Ganancias de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI	12.593	1.355
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo	(7.428)	(44.212)
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(6.083)	(91.112)
Ganancias por diferencias de cambio de conversión	6.083	91.112
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	(9.636)	37.940
	(4.471)	(4.917)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Revaluación de activos	(1.272)	(63.263)
(Pérdidas) Ganancias en planes de Beneficios a empleados	(2.555)	7.860
Impuesto Diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.345	12.175
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos	\$ (4.953)	(48.145)
Total Otros Resultados Integrales del año	\$ 245.090	161.892

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas - Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas								
	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Utilidades Retenidas	Otros resultados Integrales	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 66.020	469.433	880.455	6.678	194.532	-	1.081.665	(14.121)	1.602.997
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(194.532)	194.532	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	-	-	138.164	-	-	(138.164)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(48.145)	(48.145)
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	(56.369)	(56.369)	-	(56.369)
Reclasificación ORI Revaluación PYE	-	-	-	-	-	66.978	66.978	-	66.978
Reclasificación Beneficios Empleados	-	-	-	-	-	(3.609)	(3.609)	-	(3.609)
Impuesto de Renta Corriente	-	-	-	-	-	(6.965)	(6.965)	-	(6.965)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	210.037	-	210.037	-	210.037
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 66.020	469.433	1.018.619	6.678	210.037	56.403	1.291.737	(62.266)	1.764.924
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(210.037)	210.037	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	77.044	-	-	(77.044)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(4.953)	(4.953)
Incremento de Capital	5.250	152.250	-	-	-	-	-	-	157.500
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	(189.396)	(189.396)	-	(189.396)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	250.043	-	250.043	-	250.043
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 71.270	621.683	1.095.663	6.678	250.043	-	1.352.384	(67.219)	1.978.118

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



Estado de Flujos de Efectivo Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en millones de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018
Utilidad neta del ejercicio	\$ 250.043	210.037
Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gastos de impuesto corriente y diferido	7.967	12.351
Gastos de depreciación	37.948	3.703
Gastos de amortización	1.206	343
Pérdida por deterioro de activos financieros	331.036	281.621
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(131.447)	(129.275)
Pérdida en Valoración en instrumentos derivados	5.393	8.849
Utilidad en valoración de inversiones a costo Amortizado	(9.233)	(10.014)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(316.377)	(232.946)
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones	1.351	(5.822)
Intereses pagados Titulos de Inversión en Circulación	162.496	208.115
Ingresos por metodo de participación	(225.979)	(186.176)
Intereses por arrendamientos financieros	23.136	-
Ingresos por dividendos	(1.177)	(2.143)
Ingresos por comisiones	(32.172)	(30.166)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos Cuentas por Cobrar	1.216.530	1.144.218
Intereses pagados Obligaciones Financieras	(117.807)	(122.792)
Aumento en cartera de creditos	(936.259)	(1.209.161)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(1.174.725)	(1.227.024)
Aumento de depósitos de clientes	1.460.298	2.251.634
Disminución de otros activos	39	267
Aumento de otros pasivos	53.733	20.771
Aumento (disminucion) de las provisiones	2.069	(477)
Aumento en planes de beneficios a empleados	2.416	352
Variación de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	239.222	(799.780)
Variación de inversiones - valores de renta variable	4.627	(13.174)
Aumento de obligaciones a corto plazo	1.931.826	790.370
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(922.968)	(216.613)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	414.109	1.388.321
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(39.065)	(807.890)
Disminución de los activos no corrientes mantenidos para la venta	7.479	18.656
Variación del impuesto a las ganancias	(62.271)	(59.083)
Variación en operaciones con derivados	1.947	(11.831)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2.185.392	1.275.241



Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de planta y equipo	(1.348)	(6.741)
Producto de la venta de propiedades y equipo	62	218
Utilidad en venta de PPYE	-	(73)
Aumento de los activos intangibles, neto	-	(2.599)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado	(92.167)	(68.422)
Variación Inversiones en Subsidiarias	(26.100)	(435.948)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(119.552)	(513.565)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Títulos de Inversión en Circulación	-	(895.200)
Intereses Pagados por Títulos de Inversión en Circulación	(149.600)	(150.996)
Dividendos Pagados	(189.396)	(56.369)
Aumento de Capital	(4.988)	162.488
Pagos a capital por Arrendamientos	(55.714)	-
Bajas de contratos de Arrendamiento	6.766	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	(392.931)	(940.077)
Aumento/(Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.672.908	(178.401)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8.177.067	8.355.468
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 9.849.975	8.177.067

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Notas Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor de la acción.)

NOTA 1. Entidad que reporta

El Banco GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0708 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 15 de marzo de 2019, en la cual se modificó el artículo 4° referente al objeto social y se compilaron los estatutos sociales.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S.ar.l, sociedad con domicilio en Luxemburgo.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. - Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S.A., Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, cuarenta y cinco (45) agencias, ocho (8) agencias satélites, siete (7) extensiones de caja, treinta y seis (35) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, dos (2) puntos de enrolamiento, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2019 contaba con mil seiscientos ochenta y cinco (1.685) empleados contratados de forma directa, cuarenta y nueve (49) temporales y un (1) practicante;



a diciembre 31 de 2018 contaba con mil seiscientos dieciocho (1.618) empleados contratados de forma directa, cincuenta y dos (52) temporales y tres (3) practicantes.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 29 de enero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018. Salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.



b) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

c) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.



- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

d) Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NCIF:

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio



prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas fueron de \$3.277,14 (en pesos) y \$3.249,75 (en pesos) respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.



c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

d) Instrumentos financieros

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:



Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI

Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial

Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>



ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.



Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los



títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.



D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Clasificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.



En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.



Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.



Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal f. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre 2019 y 2018, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

f) Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.



Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.



i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Al 31 de diciembre de 2019 existen transacciones de cartera comercial con el tercero Southstone S.A. que representan el 13.26% del total de la exposición de la cartera comercial a dicho corte (11.61% al 31 de diciembre de 2018).

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.



En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:



Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.



Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, estos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.



La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios de la CE026 de 2017 subnumeral 1.3.2.3.2.1.

v. Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.



Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.



vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital e intereses, por seis meses para la modalidad de microcrédito y un año para las demás modalidades (comercial, consumo y vivienda).

viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017 tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019, en la cual se modifican los siguientes aspectos:

- Las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, en los términos del subnumeral 1.3.2.3.3.1, siempre y cuando durante los últimos seis meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo. En la Circular 026, estaba estipulado una mora consecutiva mayor a 60 días.
- En el caso de operaciones “Modificadas” de cartera comercial y vivienda el periodo de monitoreo se redujo de 2 años a un año.



- La entidad podrá eliminar la condición de Reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares efectivos a capital e intereses por un periodo ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades. La Circular 026 estipulaba 18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y 4 años para créditos de las modalidades comercial y de vivienda.
- Se considerará Incumplido los créditos comerciales que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días. La Circular 026 estipulaba mora mayor o igual 30 días.
- Se considerará Incumplido los créditos de consumo que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días. La Circular 026 estipulaba mora mayor o igual 30 días.
- En lo pertinente a la calificación del crédito después de la reestructuración, la Entidad podrá asignar, gradualmente una calificación de menor riesgo cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos. La Circular 026 impartía mejoramiento de calificación a partir de un año para las modalidades de comercial, consumo y vivienda.

Dado lo anterior, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

Al 31 de diciembre del 2019 el Banco ha aprobado “modificación” de condiciones de crédito a ciento treinta y siete (137) clientes con saldo en capital de \$36,845 millones (15 clientes con saldo en capital de \$770 millones al 31 de diciembre de 2018).

ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.



El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

x. Venta de Cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

xi. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

xii. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.



CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General -Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.



Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos De Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%



Según la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz A refleja la PD en un escenario económico creciente, mientras que la Matriz B refleja la PD en un escenario económico que empeora. La Matriz A se utiliza para calcular el componente procíclico de la asignación individual mientras que la Matriz B se utiliza para calcular el componente contracíclico

Créditos De Vivienda

Categoría de Riesgo	Microcrédito	Préstamos de Vivienda	
	Provisión como % del capital	Provisión como % del capital cubierto por la garantía	Provisión como % del capital no cubierto por la garantía
A	1.00%	1.00%	1.00%
B	3.20%	3.20%	100.00%
C	20.00%	10.00%	100.00%
D	50.00%	20.00%	100.00%
E	100.00%	30.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un



respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019 la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
• Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
• Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
• Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
• Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
• Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
• Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
• Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

La Circular Externa No. 013 de junio del 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tiene como objetivo establecer una Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) para los préstamos otorgados mediante la modalidad de Libranzas a partir del 1° de Julio del 2018, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



Cartera De Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
• Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
• Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
• Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
• Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
• Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
• Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA - Garantía por Libranza	60% 45%	210 -	70% -	420 -	100% -
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Derechos de cobro: Corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.



Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Asimismo, la Circular Externa 013 de junio del 2018, imparte instrucciones para el manejo de las operaciones de consumos de libranzas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.



- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasesolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

v. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.



vi. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

vii. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

viii. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- **Bienes inmuebles destinados a vivienda**

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- **Bienes inmuebles no destinados a vivienda**

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.



- **Garantías mobiliarias maquinaria y equipo**

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- **Garantías sobre títulos valores**

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- **Garantías sobre otros bienes**

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:



- **Bienes inmuebles destinados a vivienda**

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- VIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- **Bienes inmuebles no destinados a vivienda**

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- **Garantías sobre bienes**

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.



La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	
Maquinaria Amarilla	10
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda, el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

- **Garantías sobre títulos valores**

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos**

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.



- **Garantías sobre otros bienes**

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Provisión Adicional Cartera de Consumo

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Provisión de Ajustes por Plazo para la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado “*Ajuste por Plazo*” aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de esta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.



Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.



i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren



registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP’s, propiedades y equipo, y otros activos)

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.



Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.



Provisión para bienes recibidos en pago

- **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de estos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

- **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando estos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.



Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

h) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:



Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo Hardware - Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad : Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.



Baja de Activos Tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

i) Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018

- **Bienes entregados en arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se



clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tiene arrendamientos operativos.

- **Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que estos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

A partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.



Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.



Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

j) Activos intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a



resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro esta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;



- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.



l) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

ii. Beneficios Post - Empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extralegales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada



período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post- empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.



El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un



efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

m) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el



restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.



Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

n) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.



o) Ingresos

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:



Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.



Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

i. Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- **Tarjetas de crédito:** Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:



- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).



- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

ii. **Programas de fidelización de clientes**

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

p) **Entidades Estructuradas**

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.



q) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 178.174.441 y 165.049.441 respectivamente. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$1.403,36 (en pesos) y \$1.272,57 (en pesos), respectivamente.

r) Cambios en políticas contables

El Banco aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde el Banco, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Banco reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 8.05%.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. Las propiedades y equipos, aumentaron en \$337.168 el 1 de enero de 2019, no se generó impacto neto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Banco usó los siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:



- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

NOTA 4. Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:



Observación: La administración del Banco prepara estados financieros sobre la base de una empresa en marcha. En la ejecución de esta sentencia, la administración considera la situación financiera, sus intenciones reales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que haga que el Banco crea que no tiene la capacidad de continuar como un negocio en curso durante el año.

1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción



en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

Principales fuentes de incertidumbre

En el proceso de cálculo de las provisiones contra préstamos individuales consideradas significativas, utilizando el método de los flujos de efectivo descontados, la administración del Banco hace suposiciones con respecto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo durante el cual se realizará dicha recuperación. Cualquier variación en esta estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión realizada. La administración estima que el cálculo de las provisiones contra préstamos individuales considerados significativos sobre la base de garantías relacionadas para establecer el valor razonable de dichas garantías, con la asistencia de expertos independientes, y cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

En el proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para préstamos que no se consideran individualmente o aquellos préstamos individuales que no están deteriorados y se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas utilizadas en el proceso se actualizan regularmente para incluir los datos más recientes que reflejan Las condiciones



económicas actuales, las tendencias del desempeño de la industria, las concentraciones geográficas o las concentraciones de prestatarios dentro de cada segmento de la cartera y cualquier otra información pertinente que pudiera afectar la estimación de la provisión por deterioro del crédito. Muchos factores pueden afectar las estimaciones de las provisiones para pérdidas en préstamos otorgados por el Banco, incluyendo volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para cuantificar las pérdidas incurridas en las carteras colectivamente evaluadas, el Banco tienen métodos de cálculo que toman en cuenta cuatro factores principales: la exposición, la probabilidad de impago, el período de identificación de la pérdida y la gravedad de la pérdida. Para estos fines, los préstamos se consideran incumplidos cuando están vencidos por más de 90 días, reestructurados por problemas financieros de los deudores, clientes en quiebra y clientes incluidos en las categorías de riesgo de crédito D o E, según modelos internos de riesgo crediticio evaluación.

- La exposición al default (EAD) es la cantidad del riesgo si el deudor no paga.
- La probabilidad de incumplimiento (PD) es la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones de capital y/o intereses. La probabilidad de impago está asociada con la calificación o puntaje o envejecimiento de la demora en el pago de cada deudor u operación. En el caso específico de los préstamos en mora, la PD asignada es del 100%. La clasificación del préstamo como "dudosa" surge cuando un préstamo es vencida por 90 días o más y casos en los que, aunque no hay falta de pago, hay dudas sobre la solvencia del deudor (duda subjetiva)
- Pérdida por defecto (LGD) es la pérdida estimada que se supondrá en caso de incumplimiento. Esto depende principalmente de la característica del deudor y de la valoración de las garantías o garantías asociadas con la operación.
- Período de identificación de pérdidas (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia de un evento que causa una pérdida dada y el momento en que dicha pérdida se hace evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se realiza a partir de carteras de riesgo homogéneas.



3) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

4) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

5) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.



Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

6) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno - por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 21).

7) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.



8) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se difiere como pasivo y se reconoce como ingreso al momento de redención de los puntos y prestación del servicio a los participantes a quienes se entregan los puntos. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos a los clientes se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

9) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.



10) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

11) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

12) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

NOTA 5. Cambios Normativos

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.



NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Banco no tendrá algún efecto por la aplicación de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.



- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan del Banco si lo hubiere.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o



posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

El Banco está efectuando una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus Estados Financieros. Hasta el momento no se han identificado situaciones que puedan requerir cambios en los mismos.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Banco no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de “*Material*” entre la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “*La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica*”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco.



NOTA 6. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.



La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.



La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	4,641,982	300,128	-	4,942,110
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	49,779	3,383	53,162
Instrumentos derivados	-	11,927	-	11,927
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	439,311	439,311
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	16,546	-	16,546
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	4,641,982	378,380	442,694	5,463,056
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	15,587	-	15,587
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	15,587	-	<u>15,587</u>

Diciembre 31 de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	4,623,288	302,340	-	4,925,628
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	45,434	7,873	53,307
Instrumentos derivados	-	25,971	-	25,971
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	371,879	371,879
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	17,960	-	17,960
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	4,623,288	391,705	379,752	5,394,745
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	22,289	-	22,289
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	22,289	-	<u>22,289</u>



Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

En diciembre de 2019 los edificios y terrenos, se midieron a valor razonable, por medio de una valoración de un perito certificado.



Terrenos costo	1.692
Edificios costo	16,900
Depreciación acumulada	(774)
Total costo	17,818

Revaluación terrenos	98
Revaluación edificios	(1,423)
Depreciación acumulada	53
Total modelo de revaluación edificios y terrenos	16,546

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2019.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	9,849,977	9,849,977	8,177,067	8,177,067
Inversiones de renta fija a costo amortizado	671,051	660,869	569,651	577,445
A costo amortizado	671,051	660,869	569,651	577,445
Cartera de créditos a costo amortizado - Bruta	9,690,710	10,137,609	8,933,372	9,102,735
Total activos financieros	20,211,738	20,648,455	17,680,090	17,857,247
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	16,546	16,546	17,960	17,960
Total Activos Materiales	16,546	16,546	17,960	17,960
Total Activos	20,228,284	20,665,001	17,698,050	17,875,207
Pasivos				
Depósitos de clientes	4,404,175	4,402,315	4,567,188	4,575,338
Obligaciones financieras	3,994,442	4,374,655	3,680,843	3,873,889
Créditos de Bancos	1,833,180	1,888,130	1,538,560	1,631,044
Títulos de deuda (Bonos)	2,161,262	2,468,525	2,142,283	2,242,845
Total pasivos	8,398,617	8,776,970	8,248,031	8,449,227

b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Título de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones- Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

NOTA 7. Administración y Gestión del Riesgo

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.



Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por estos apoyándose en la siguiente estructura:

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.



Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- a. Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- b. Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- c. Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- d. Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- e. Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- f. Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- g. Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- h. Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo “A” y las gestiones adelantadas durante el período.
- i. Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.



- j. Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- k. Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- l. Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- m. Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- n. Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.



Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la



existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el



Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos del 1 al 5.



Políticas de Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
	30	30
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)		
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	4,641,982	4,623,288
Entidades financieras	742,822	310,212
Otros sectores	49,779	45,435
Instrumentos derivados	11,927	25,971
Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	4,567,321	4,309,403
Consumo	5,085,655	4,587,289
Cartera Hipotecaria	37,734	36,680
Otras cuentas por cobrar	281,158	293,496
Total de activos financieros con riesgo de crédito	15,418,408	14,231,804
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,437,225	1,518,101
Compromisos de crédito	16,323	10,841
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,453,548	1,528,942
Exposición máxima total al riesgo de crédito	16,871,956	15,760,746

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

i. Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas



participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de este.

ii. Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

iii. Otorgamiento de Crédito

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

- a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.
- b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarías, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.



De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

iv. Políticas de Garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:



- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2019	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,810,159	5,078,809	-	6,888,969
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	37,734	37,734
Otros bienes raíces	994,254	1,350	-	995,604
Inversiones en instrumentos de patrimonio	111,962	-	-	111,962
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	23,508	1,436	-	24,944
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	69,001	42	-	69,043
Pignoración de rentas	873,007	584	-	873,591
Prendas	18,382	266	-	18,648
Otros activos	667,048	3,168	-	670,216
Total cartera de créditos bruta	4,567,321	5,085,655	37,734	9,690,710

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2018	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,913,328	4,574,395	-	6,487,723
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	36,680	36,680
Otros bienes raíces	893,292	772	-	894,064
Inversiones en instrumentos de patrimonio	140,695	-	-	140,695
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	26,730	2,206	-	28,936
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	68,457	3	-	68,460
Pignoración de rentas	559,498	5,055	-	564,553
Prendas	37,613	379	-	37,992
Otros activos	669,790	4,479	-	674,269
Total cartera de créditos bruta	4,309,403	4,587,289	36,680	8,933,372



v. Seguimiento y Control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas partícipes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

vi. Política de Calificación

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:



	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Comercial						
A	4,147,383	3,956,420	18,011	4	4,165,394	3,956,424
B	59,737	59,171	-	-	59,737	59,171
C	302,052	238,680	-	-	302,052	238,680
D	40,110	52,837	-	-	40,110	52,837
E	28	2,291	-	-	28	2,291
Subtotal Comercial	4,549,310	4,309,399	18,011	4	4,567,321	4,309,403
Consumo						
A	4,930,213	4,438,534	-	-	4,930,213	4,438,534
B	25,848	19,375	-	-	25,848	19,375
C	42,100	46,582	-	-	42,100	46,582
D	60,420	79,600	-	-	60,420	79,600
E	27,074	3,198	-	-	27,074	3,198
Subtotal Consumo	5,085,655	4,587,289	-	-	5,085,655	4,587,289
Hipotecario						
A	36,075	34,611	-	-	36,075	34,611
B	438	832	-	-	438	832
C	444	291	-	-	444	291
D	219	449	-	-	219	449
E	558	497	-	-	558	497
Subtotal Hipotecario	37,734	36,680	-	-	37,734	36,680
Total Cartera Bruta	9,672,699	8,933,368	18,011	4	9,690,710	8,933,372
Deterioro	324,537	307,968	218	-	324,755	307,968
Total Cartera Neta	9,348,162	8,625,400	17,793	4	9,365,955	8,625,404

vii. Constitución de Provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la



Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

viii. Política de Recuperación de Cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

ix. Política de Castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

Castigos		Castigos	
Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
Comercial	60,545	Comercial	14,678
Consumo	116,959	Consumo	66,017
Hipotecaria	-	Hipotecaria	22
Total	177,504	Total	80,717



El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- El Riesgo de Tasa de interés: Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.

Las inversiones que tiene el banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en la tasa de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

- Riesgo de Tasa de Cambio: Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las



operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa - Divisa, operaciones a plazo en USD principalmente.

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y Euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

Cobertura

- Como parte de su estrategia para fortalecer el negocio en la región y luego de la adquisición del Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, el Banco GNB Sudameris ha implementado mecanismos de cobertura mediante la expedición de bonos subordinados. El Banco busca mitigar el riesgo de cambio mediante el uso de herramientas de cobertura.
- El tratamiento contable para la cobertura está sujeto a cumplimiento con los requisitos metodológicos para garantizar un cubrimiento efectivo. El Banco GNB Sudameris realiza una prueba trimestral para garantizar cumplimiento con las condiciones exigidas.

ii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.



Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iii. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

El Banco cuenta con el Comité de Riesgos conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

iv. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo estos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que



establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).



El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2019 fue de \$136,258 millones con efecto de 224 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue \$144,251 millones y el mínimo \$115,484 millones. El VeR máximo durante los últimos 12 meses fue de \$163,112 millones y el mínimo fue \$87,123 millones

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el año 2019 y 2018 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2019			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	53,213	9,648	25,389
Tasa de interés en moneda extranjera	254	12	130
Tasa de interés en UVR	68,475	26,284	53,367
Tasa de cambio	43,072	282	11,955
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	30,220	27,781	29,102
Valor en Riesgo Máximo	163,112	87,123	120,012

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2018			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	42,059	14,236	31,442
Tasa de interés en moneda extranjera	780	31	307
Tasa de interés en UVR	70,967	41,677	58,197
Tasa de cambio	9,238	189	3,436
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	55,110	85	26,818
Valor en Riesgo Máximo	155,803	95,643	120,270



c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



31 de diciembre de 2019

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	66,113,115	216,662
Inversiones en instrumentos de patrimonio	472,137,029	1,547,259
Cartera de créditos	424,490,100	1,391,113
Otras cuentas por cobrar	29,036,564	95,157
Otros activos	1,639	5
Total activos en moneda extranjera	991,778,447	3,250,197
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(9,622,304)	(31,534)
Depósitos de clientes	(28,278,318)	(92,672)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(142,260)	(466)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(285,875,960)	(936,855)
Bonos	(562,631,250)	(1,843,821)
Total pasivos en moneda extranjera	(886,550,760)	(2,905,350)
Posición neta activa en moneda extranjera	105,227,687	344,846

31 de diciembre de 2018

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 63,291,234	205,681
Inversiones en instrumentos de patrimonio	342,189,937	1,112,032
Cartera de créditos	409,933,984	1,332,183
Otras cuentas por cobrar	17,648,929	57,355
Otros activos	9,143,503	29,714
Total activos en moneda extranjera	842,207,587	2,736,965
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(6,340,779)	(20,606)
Depósitos de clientes	(52,607,814)	(170,962)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(314,809)	(1,023)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(219,849,015)	(714,454)
Bonos	(562,631,250)	(1,828,411)
Total pasivos en moneda extranjera	(841,744,335)	(2,735,458)
Posición neta activa en moneda extranjera	463,252	1,507

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.



La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACIÓN DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO					
Tasa de cambio en COP	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 USD	Monto unidades
3,277.14	991.78	886.55	105.23	-	-
3,287.14	988.76	883.85	104.91	0.32	320,000
3,267.14	994.82	889.26	105.56	(0.65)	(650,000)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez

I. Gestión y modelos

El Banco GNB Sudameris S.A. gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin



de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de Encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del Promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la Entidad frente al Requerido Promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido Promedio anterior y el Disponible Pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez y este a su vez con un grupo de crisis cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales Clientes, los accionistas o FOGAFIN como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, antes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:



Se aplica un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la República
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	Depósitos electrónico
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias
Se aplica un porcentaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades	
	Certificados de depósito a término menores de 18 meses
	Certificados de ahorro de valor real menores de 18 mese
	Bonos de garantía general menores de 18 meses
	Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitido en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses,
	Otros bonos menores de 18 meses
	Sucursales y agencias
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
	Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses
	Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses
	Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses
	Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses
	Otros bonos iguales o superiores a 18 meses
	Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.
	Sucursales y agencias
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	11%
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%



I. Información cuantitativa

Durante el año 2019 el Banco ha mantenido niveles de liquidez para cubrir con holgura todos sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el cuadro siguiente:

Periodo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,508,976	2.7	5,265,263	2.6	5,946,326	2.9	5,330,825	2.6
IRL 15 Días	4,636,383	211.7	4,408,806	202.1	5,096,670	228.3	4,408,806	202.1
IRL 30 Días	4,766,027	218.6	4,463,111	206.6	5,253,581	237.7	4,502,130	206.6
Activos líquidos Alta Calidad	8,432,430		7,814,918		9,068,319		8,725,030	

Al cierre de diciembre del 2019 el Banco tenía \$8.72 billones en activos líquidos, equivalentes al 30.49% del total de activos; de los cuales, el 25.01% de estos está representado en disponible y el 74.99% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Total
Activos Líquidos	8,725,030	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	2,172,893	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	661,957	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	332,525	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	12,826,380	555,715	142,998	13,525,093	925,684	14,450,777
Cartera de créditos	-	61,275	38,402	132,617	232,294	794,712	1,027,006
Operaciones del mercado monetario	-	12,761,733	498,150	268	13,260,151	128,131	13,388,282
Obligaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	3,372	19,164	10,114	32,649	2,841	35,490
Vencimientos contractuales pasivos	-	12,897,244	627,742	454,131	13,979,117	1,451,511	15,430,628
Operaciones del mercado monetario	-	5,710,052	32,817	-	5,742,869	-	5,742,869
Certificado de depósito a término CDT CDAT	-	123,498	167,653	436,917	728,069	1,211,748	1,939,817
Obligaciones financieros	-	1,077	3,390	17,214	21,682	-	21,682
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,554,655	7,062,617	423,882	-	7,486,498	239,763	7,726,261
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	679,580	776,663	1,456,243	2,912,486	-	2,912,486
Requerimientos de liquidez Netos	-	761,279	922,019	1,768,904	3,452,201	5,824,971	-
Requerimientos de liquidez Netos estimados	-	3,394,206	922,019	477,594	4,222,901	6,364,420	-
IRL Parcial	-	5,330,825	4,408,806	3,931,212	4,502,130	1,862,290	-
IRL Acumulado	-	5,330,825	4,408,806	3,931,212	4,502,130	1,862,290	-



Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Total
Activos líquidos	7,913,477	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,564,539	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	895,185	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	284,826	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos		10,960,681	453,424	287,402	11,701,507	1,306,256	13,007,763
Cartera de créditos	-	61,453	46,026	242,787	350,266	663,892	1,014,158
Operaciones del mercado monetario	-	10,899,228	407,300	2,617	11,309,145	218,752	11,527,897
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	97	41,997	42,094	423,612	465,706
Vencimientos contractuales pasivos	-	10,975,780	694,963	418,969	12,089,712	1,421,454	13,511,166
Operaciones del mercado monetario	-	4,693,360	87,836	-	4,781,196	-	4,781,196
Certificado de depósito a término CDT y CDAT's	-	170,087	306,946	405,230	882,263	1,170,074	2,052,337
Obligaciones financieras	-	53,287	16,365	13,739	83,391	221,300	304,691
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,168,928	6,059,046	283,817	-	6,342,863	30,080	6,372,943
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	310,258	354,580	664,838	1,329,676	2,659,354	3,989,030
Requerimientos de liquidez netos	-	15,884	364,869	136,369	517,122	289,350	-
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	2,821,510	719,450	801,208	3,354,847	2,948,704	-
IRL Parcial	-	5,091,968	4,372,518	3,571,310	4,558,630	1,609,926	-
IRL Acumulado	-	5,091,968	4,372,518	3,571,310	4,558,630	1,609,926	-



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2019

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	223,582	4,832,313	792,437	10,556,022	-	16,180,995
Obligaciones financieras de corto plazo	2,366,274	3,472,586	-	-	-	5,838,860
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,161,262	-	2,161,262
Créditos de Bancos	23,436	638,430	331,417	839,896	-	1,833,180
Total pasivos financieros	2,389,934	8,943,330	1,123,854	13,557,180	-	26,014,297

31 de diciembre de 2018

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	958,769	1,268,674	1,723,689	10,769,566	-	14,720,698
Obligaciones financieras de corto plazo	4,867,384	-	-	-	-	4,867,384
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,142,283	-	2,142,283
Créditos de Bancos	82,917	221,300	367,504	866,839	-	1,538,560
Total pasivos financieros	5,909,070	1,489,974	2,091,193	13,778,688	-	23,268,925

Coefficiente de Fondeo Estable Neto

Producto de la aplicación de la Circular Externa 019 de 2019, referente a la Metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el Banco realizó el cálculo preliminar del CFEN a corte de septiembre de 2019 y adelantó las pruebas de transmisión de la proforma a la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2019, con resultados satisfactorios. La transmisión oficial del formato 238 se realizará a partir del mes de enero de 2020.



III. Normatividad

Normatividad Interna

La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó en el mes de julio de 2019, la actualización al Manual de Procedimientos de la Gestión del Riesgo de Liquidez, incorporando aspectos como el grado de tolerancia para las Alertas Tempranas establecidas en concordancia con el Marco de Apetito del Riesgo, y ajustes al Plan de Contingencia de Liquidez en relación al mismo tema.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. De igual manera, se está dando cumplimiento con la reglamentación a continuación citada:

Circulares Externas 42 de 2009, 44 y 45 de 2011 y 17 de 2012, 17 de 2014, 02 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 019 de 2019, referente a la metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.

e) Riesgo operativo

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.



Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Evolución del SARO

Gestiones de Riesgo Operativo

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo. Se actualizó el límite de apetito de riesgo operativo, el cual se encuentra en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” y será monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Entidad de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Dirección de Riesgo Operativo apoyó la identificación de los riesgos para proyectos, productos y servicios nuevos desarrollados durante el 2019.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo



operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de 2019.
- Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió el informe “Evolución del SARO” a las Vicepresidencias y Gerencias Nacionales de la Entidad.

En el año 2019, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$711 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operativo establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos” y “Fallas Tecnológicas”, los cuales fueron corregidos oportunamente.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

- De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante al cuarto trimestre del presente año, la Dirección de Riesgo Operativo realizó, entre otras, las siguientes actividades:
- Aprobación de la Norma Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para la Entidad, donde se incluyeron ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, así como el fortalecimiento de diferentes metodologías.



- De otra parte, con el apoyo a las áreas del Banco, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó capacitación presencial sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio, responsables de la administración del Plan de Manejo de Crisis, responsables de la administración del Plan de Emergencias y funcionarios de la Auditoría General.
- Adicionalmente, se han desarrollado las pruebas y operaciones en contingencia tanto internas como con terceros, para Banco y Filiales en Centro de Cómputo Alterno (CCA) y Centro de Operación en Contingencia (COC), tanto puntuales como por varios días, con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO de Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2019.

Normatividad Externa

En complemento al Decreto 1477 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1421 mediante el cual se dictan otras disposiciones:

- Se modificaron las definiciones de Relación de Solvencia Total, Relación de Solvencia Básica y Relación de Solvencia Básica Adicional para incluir el valor de la exposición por riesgo operacional.



- Se incluyó la metodología para calcular el valor de la exposición a los riesgos operacionales (VERro), la cual es resultado de multiplicar el indicador de negocio, por el coeficiente de riesgo operacional y el indicador de pérdida interna.
- En cuanto al Régimen de Transición, los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el decreto a partir del primero (1) de enero de 2021.

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de circular en diciembre de 2019, mediante el cual, actualiza las instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, imparte instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los establecimientos de crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajusta los formatos e instructivos respectivos. Se espera contar con la circular definitiva en el primer trimestre de 2020, para iniciar con las gestiones correspondientes encaminadas a su implementación.

f) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, el monitoreo para la protección de la marca del Banco GNB Sudameris.
- Se desarrolló la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación



correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.

- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la Circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- Se implementó la herramienta VISA RISK MANAGER - VRM que permite la administración e implementación de reglas eficientes de alertamiento o declinación de transacciones en tiempo real para evitar la ocurrencia del fraude con tarjetas en el exterior.
- En cumplimiento de las normativas internas y externas, se realizaron visitas de evaluación a proveedores críticos, con el propósito de validar los controles implementados para la protección de la información proporcionada por el Banco GNB Sudameris.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, donde se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13. “Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)”, al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos



de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

g) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre 2019 y 2018, así como su impacto ante una variación de 50 PB.



Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2019

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	20,199,151	1,559,326	7.72%	108,114	(108,114)
Cartera en pesos Colombianos	7,859,998	988,514	12.58%	83,945	(83,945)
Cartera en Moneda Extranjera	1,424,305	102,107	7.17%	990	(990)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	3,071,827	136,843	4.45%	204	(204)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	1,255	132	10.49%	-	-
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	6,683,229	331,731	4.96%	22,975	(22,974.58)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,158,538	-	0.00%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	17,615,054	1,457,087	8.27%	107,124	(107,124)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,584,097	102,239	3.96%	990	(990)



Banco GNB Sudameris
 31 de Diciembre de 2019
 Cifras en Millones de COP

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	9,884,480	427,110	4.32%	47,373	(47,373)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,576,638	247,318	5.40%	10,191	(10,191)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Bonos ML	332,405	11,845	3.56%	7,316	(7,316)
Bonos ME	1,827,564	141,970	7.77%	41,200	(41,200)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,850,852	86,438	4.67%	93	(93)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	540,682	52,523	9.71%	26	(26)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	16,644,374	772,711	4.64%	64,972	(64,972)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,368,246	194,493	8.21%	41,226	(41,226)
Total pasivos financieros con costo financiero	19,012,620	967,204	5.09%	106,199	(106,199)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	970,680	684,376	3.63%	42,152	(42,152)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	215,852	(92,254)	(4.3%)	(40,236)	40,236
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1,186,531	592,122	2.63%	1,915	(1,915)



Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	18,392,465	1,419,845	7.72%	94,251	(94,251)
Cartera en pesos Colombianos	7,208,856	921,747	12.79%	74,418	(74,418)
Cartera en Moneda Extranjera	1,264,374	86,385	6.83	862	(862)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	3,477,744	158,022	4.54%	156	(156)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	11,432	97	0.85%	1	(1)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	5,293,441	253,594	4.79%	18,814	(18,814)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,136,618	-	0.00%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	15,980,041	1,333,363	8.34%	93,388	(93,388)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,412,424	86,482	3.518%	863	(863)



31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	8,597,344	371,958	4.33%	41,202	(41,202)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,448,364	260,299	5.85%	9,653	(9,653)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Bonos en pesos colombianos	332,405	12,543	3.77%	8,298	(8,298)
Bonos en moneda extranjera	1,931,299	143,222	7.42%	48,291	(48,291)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,999,142	100,708	5.04%	89	(89)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	498,950	19,447	3.90%	23	(23)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	15,377,255	745,508	4.85%	59,242	(59,242)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,430,249	162,669	6.69%	48,314	(48,314)
Total pasivos financieros con costo financiero	17,807,504	908,177	5.10%	107,556	(107,556)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	584,961	511,668	87.47%	(13,305)	13,305

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$108,114 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$106,199 millones.



Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$1,915 millones.

h) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Sarlaft

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas



establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2019, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con los mecanismos establecidos por la entidad para prevenir el riesgo de LA/FT, políticas de conocimiento de clientes, aceptación de clientes, Señales de alerta e Identificación de operaciones inusuales y sospechosas , entre otros temas.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Reporte de Productos, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares números 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de

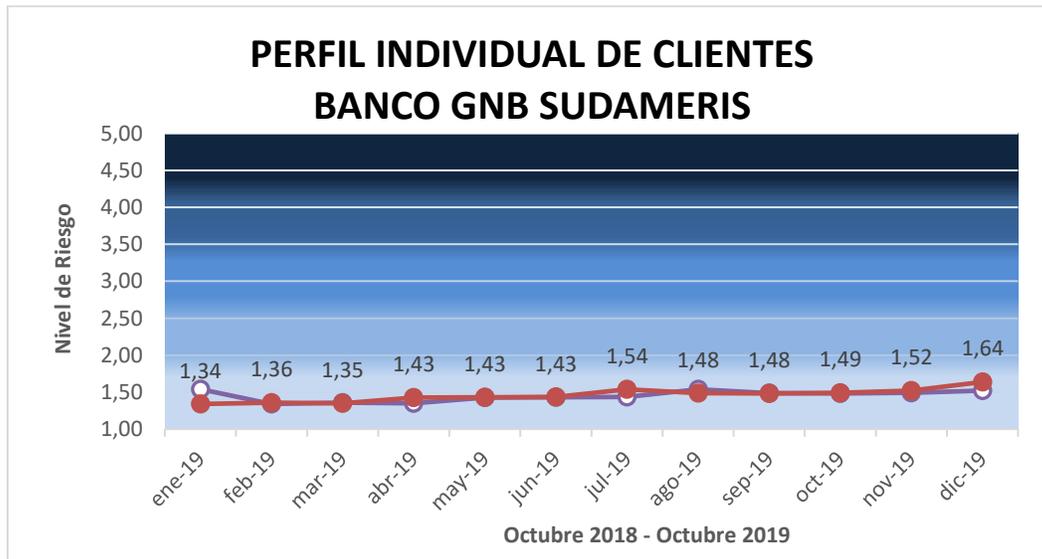


diciembre de 2019, se determinó que el 86% de los riesgos residuales se encuentran clasificados en riesgo Bajo y el 14% en riesgo muy bajo.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, se definen las características particulares de los segmentos a partir de las cuales se parametrizan las señales de alerta en la herramienta automática de monitoreo.

De otra parte, conforme el Perfil Individual de Clientes, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2019 fue de 1,45. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2019, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).



FATCA

Durante el año 2019, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

NOTA 8. Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

8.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 44.66% del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y, en general, el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.



8.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 9.40% (información a octubre de 2019) del mercado de créditos de libranza, frente al mismo periodo del año anterior presentó un crecimiento del 9.28%.

A continuación se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - Diciembre 2019	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	4,327,909	5,000,016	362,786	9,690,711
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	16,092,060	16,092,060
Otros Activos	-	-	2,804,912	2,804,912
Total Activos	4,327,909	5,000,016	19,259,758	28,587,683
Depósitos	1,446,381	-	14,734,614	16,180,995
Créditos de Bancos	-	-	1,833,180	1,833,180
Repos e Interbancarios	-	-	5,838,860	5,838,860
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,161,262	2,161,262
Otros Pasivos	-	-	595,268	595,268
Total Pasivos	1,446,381	-	25,163,184	26,609,565
Resultados				
Intereses Recibidos	394,064	714,273	451,981	1,560,318
Intereses Pagados	44,815	-	947,859	992,673
Transferencia	(152,888)	(265,291)	418,179	-
Margen de Interm.	196,362	448,982	(77,699)	567,645
Comisiones Recibidas	708	158	63,395	64,261
Comisiones Pagadas	6,551	44	52,526	59,121
Comisiones Netas	(5,843)	114	10,869	5,139
Otros Ingresos	-	-	240,669	240,669
Margen Financiero	190,519	449,096	173,838	813,453
Provisiones	55,795	134,269	39,748	229,812
Margen Financiero (MF-Prov.)	134,724	314,827	134,090	583,641



Acumulado - Diciembre 2018	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	3,986,899	4,050,564	895,909	8,933,372
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	14,543,372	14,543,372
Otros Activos	-	-	1,963,733	1,963,733
Total Activos	3,986,899	4,050,564	17,403,014	25,440,477
Depósitos	1,357,678	-	13,363,020	14,720,698
Créditos de Bancos	-	-	1,538,560	1,538,560
Repos e Interbancarios	-	-	4,867,384	4,867,384
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,142,283	2,142,283
Otros Pasivos	-	-	406,628	406,628
Total Pasivos	1,357,678	-	22,317,875	23,675,553
Resultados				
Intereses Recibidos	335,656	629,491	459,646	1,424,793
Intereses Pagados	41,261	-	885,296	926,557
Transferencia	(179,496)	(276,530)	456,026	-
Margen de Interm.	114,899	352,961	30,376	498,236
Comisiones Recibidas	(4,868)	280	58,530	53,942
Comisiones Pagadas	6,121	2,993	44,707	53,821
Comisiones Netas	(10,989)	(2,713)	13,823	121
Otros Ingresos	-	-	182,107	182,107
Margen Financiero	103,910	350,248	226,306	680,464
Provisiones	39,739	95,819	54,714	190,272
Margen Financiero (MF-Prov.)	64,172	254,429	171,592	490,192

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.



c) Banca PMP

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

d) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

e) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito,



Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avales y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

NOTA 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Moneda Legal		
Caja	326,671	295,089
Banco de la República	1,812,391	1,078,770
Bancos y otras entidades financieras	154	702
Subtotal	2,139,216	1,374,561
Moneda Extranjera		
Caja	7,084	3,297
Bancos y otras entidades financieras	35,309	239,021
Remesas en tránsito	564	-
Subtotal	42,957	242,318
Moneda Legal		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	-	80,036
Operaciones Simultaneas Banco de la República	7,494,099	6,350,128
	7,494,099	6,430,164
Moneda Extranjera		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	173,705	130,024
Total	9,849,977	8,177,067

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo BRC 1+



NOTA 10. Activos Financieros de Inversión

a) A valor razonable con cambios en resultados

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos Financieros	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	6,110	9,126
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	10,124	59,258
Otros emisores	14,159	10,868
Instrumentos derivativos negociables	523	4,903
Total denominados en moneda local	30,916	84,155
Denominados en moneda extranjera		
Instrumentos derivativos negociables	11,404	21,068
Total denominados en moneda extranjera	11,404	21,068
Total Activos Financieros	42,320	105,233

b) A valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos Financieros	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,546,814	4,436,461
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	375,198	428,657
Otros Títulos	39,003	34,565
Total denominados en moneda local	4,961,015	4,899,683
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	3,864	-
Total denominados en moneda extranjera	3,864	-
Total Activos Financieros	4,964,879	4,899,683



c) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Activos Financieros	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	671,051	569,651
Total Activos Financieros	671,051	569,651

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2019								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	-	-	-	10,167	5,611	348	108	16,234
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,159	14,159
Inversiones hasta el vencimiento	164,152	5,303	221,531	280,065	-	-	-	671,051
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	82,312	768,177	624,395	1,234,985	2,095,940	115,809	4,258	4,925,876
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	39,003	39,003
Operaciones de contado y derivados	11,404	-	492	31	-	-	-	11,927



31 de diciembre de 2018

	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	51,385	-	-	5,386	50	3,319	370	60,510
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	18,742	18,742
Inversiones hasta el vencimiento	135,649	5,302	206,634	222,066	-	-	-	569,651
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	72,835	463,638	1,901,181	1,082,496	1,335,615	5,943	3,410	4,865,118
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	34,585	34,585
Operaciones de contado y derivados	21,068	-	4,843	60	-	-	-	25,971

d) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Valor razonable	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitido o garantizado por gobiernos	4,552,924	4,445,587
Grado de inversión	1,060,237	1,049,693
Sin Clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	33,812	33,812
Operaciones de contado y derivados	11,927	25,971
Cal Grado de Inv. / Títulos Participativos	8,574	8,626
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,776	10,868
Total	5,678,250	5,574,557

e) Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:



	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable
Activos		3,277.14			3,249.75	
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	3,480,000	11,404	(20)	6,482,916	21,068	(90)
Venta Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
Contratos Forward						
Derechos Compra de moneda	-	-	-	-	217,365	5
Derechos Venta de moneda		14,176	492	-	4,168	13
Obligaciones compra monedas		-	-	-	(212,535)	-
Obligaciones venta monedas	-	(13,684)	-	-	(4,155)	-
Swap						
Tasa de Interés		31	14	-	60	32
Contratos de Futuros						
Derecho Compra de moneda	-	-	-	-	133,532	-
Derecho Venta de moneda	-	30,820	-	-	379,612	-
Obligaciones compra moneda	-	-	-	-	(133,532)	-
Obligaciones venta moneda	-	(30,820)	-	-	(379,612)	-
Total Activos	3,480,000	11,927	486	6,482,916	25,971	(40)
Pasivos						
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	136,365	(4,062)	-	35,694	309
Derechos venta de moneda	-	4,396	(68)	-	22,896	755
Obligaciones compra moneda	-	(140,427)	-	-	(36,003)	-
Obligaciones venta moneda	-	(4,464)	-	-	(23,650)	-
Swap						
Tasa de Interés	-	(33)	12	-	(65)	38
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	-	(11,424)	-	-	(17,911)	-
Venta Moneda Extranjera	-	-	-	(1,000,000)	(3,250)	-
Total Pasivos	-	(15,587)	(4,118)	(1,000,000)	(22,289)	1,102
POSICIÓN NETA	3,480,000	(3,660)	(3,632)	5,482,916	3,682	1,062



Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

f) Instrumentos financieros de cobertura

El Banco optó por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión). En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 en un porcentaje de 100% y los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 63.58%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2019	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	638	220	115,217	115,217	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	811,046	155	213,159	213,159	-
Plusvalía		65	1,784	1,784	-
Total		440	330,160	330,160	-



31 de diciembre de 2018	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	49,610	49,610	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	91	24,189	24,189	-
Plusvalía		65	17,313	17,313	-
Total		343	91,112	91,112	-

Pruebas de efectividad de cobertura

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencia de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.



NOTA 11. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo Capital diciembre 2019	Saldo Capital diciembre 2018
Préstamos ordinarios	1,820,406	1,598,418
Préstamos con recursos de otras entidades	1,004,764	1,000,547
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	14,584	38,995
Tarjetas de crédito	65,404	72,669
Préstamos a microempresas y pymes	30,252	30,649
Cartera hipotecaria para vivienda	10,907	11,319
Créditos a empleados	33,845	32,579
Créditos sobre el exterior reembolsables	451,370	1,282,322
Créditos a constructores	1,259,163	382,290
Otros (Créditos de Libranza)	5,000,015	4,483,584
Total Cartera Bruta	9,690,710	8,933,372
Provisión Individual	324,378	307,601
Provisión General Vivienda	377	367
Total	9,365,955	\$8,625,404

La cartera por clasificación es la siguiente:

31 diciembre de 2019							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	2,090,115	34,561	4	2,477,206	49,905	657	4,567,321
Consumo	3,679	73	-	5,081,976	29,648	7,683	5,085,655
Vivienda	37,734	42	20	-	-	-	37,734
Total cartera bruta	2,131,528	34,676	24	7,559,182	79,553	8,340	9,690,710
Provisión Individual	(48,395)	(11,153)	-	(275,983)	(7,826)	-	(324,378)
Provisión General Vivienda	(377)	-	-	-	-	-	(377)
Total cartera neta	2,082,756	23,523	24	7,283,199	71,727	8,340	9,365,955

31 diciembre de 2018							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	1,726,284	25,952	9	2,583,119	42,429	39,443	4,309,403
Consumo	8,415	370	2	4,578,874	30,642	39,130	4,587,289
Vivienda	36,680	44	17	-	-	-	36,680
Total cartera bruta	1,771,379	26,366	28	7,161,993	73,071	78,573	8,933,372
Provisión Individual	(34,686)	(10,473)	-	(272,915)	(10,444)	-	(307,601)
Provisión General Vivienda	(367)	-	-	-	-	-	(367)
Total cartera neta	1,736,326	15,893	28	6,889,078	62,627	78,573	8,625,404

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.



El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 Diciembre de 2019												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,855,780	18,991	3	18,816	209	-	2,309,614	38,107	656	28,525	477	-
B - Aceptable	19,538	234	-	404	4	-	40,200	129	-	1,451	8	-
C - Apreciable	188,718	9,153	1	16,003	4,771	-	113,334	9,766	-	12,161	2,434	-
D - Significativo	26,080	6,183	1	12,398	6,127	-	14,030	1,903	-	7,719	1,192	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	28	-	1	28	1	-
Consumo												
A - Normal	3,581	73	-	47	-	-	4,926,632	26,684	7,134	148,882	945	-
B - Aceptable	90	-	-	9	1	-	25,758	400	44	3,041	53	-
C - Apreciable	5	-	-	1	-	-	42,095	515	54	7,460	322	-
D - Significativo	3	-	-	2	-	-	60,417	1,227	196	39,642	1,316	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	27,074	822	255	27,074	1,078	-
Vivienda												
A - Normal	36,075	25	2	361	7	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	438	4	1	14	4	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	444	1	1	44	2	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	219	2	1	44	3	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	558	10	15	252	25	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	2,131,528	34,676	24	48,395	11,153	-	7,559,182	79,553	8,340	275,983	7,826	-
Provisión General	-	-	-	377	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	2,131,528	34,676	24	48,772	11,153	-	7,559,182	79,553	8,340	275,983	7,826	-



31 Diciembre de 2018

Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
	Capital			Provisiones			Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,535,947	12,374	3	15,407	122	-	2,420,479	37,081	36,348	29,951	477	-
B - Aceptable	30,140	289	-	820	10	-	29,031	1,420	128	1,466	462	-
C - Apreciable	155,373	13,132	-	14,947	10,128	-	83,306	3,577	-	8,939	836	-
D - Significativo	3,507	146	6	1,326	151	-	49,329	297	85	27,131	381	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	975	53	2,882	975	2,935	-
Consumo												
A - Normal	8,202	366	-	128	6	-	4,430,332	26,895	37,623	140,940	977	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	19,375	543	83	1,782	53	-
C - Apreciable	44	1	-	5	2	-	46,538	489	78	9,098	335	-
D - Significativo	169	3	2	55	4	-	79,430	2,604	568	49,435	3,098	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	3,198	112	778	3,198	890	-
Vivienda												
A - Normal	34,610	27	2	346	6	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	832	3	-	27	4	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	292	2	1	29	2	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	449	5	1	90	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	497	7	13	189	20	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,771,379	26,366	28	34,686	10,473	-	7,161,993	73,071	78,573	272,915	10,444	-
Provisión General	-	-	-	367	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,771,379	26,366	28	35,053	10,473	-	7,161,993	73,071	78,573	272,915	10,444	-



Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	105,097	1,504	-	106,601	1.1%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	11,372	48	-	11,420	0.1%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	164,803	395	9	165,207	1.7%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	108,192	209	-	108,401	1.1%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	25,833	87	-	25,920	0.3%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	83,160	123	2	83,285	0.9%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	37,942	-	-	37,942	0.4%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	87,983	119	-	88,102	0.9%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	39,252	340	38	39,630	0.4%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	25,673	76	-	25,749	0.3%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	1,258,642	520	-	1,259,162	13.0%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	59,771	822	-	60,593	0.6%
M- COMERCIO EN GENERAL	454,990	5,661	1	460,652	4.8%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	26,741	429	10	27,180	0.3%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	113,187	1,511	36	114,734	1.2%
P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACIÓN	48,083	380	29	48,492	0.5%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	477,809	120	244	478,173	4.9%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	72,429	143	-	72,572	0.7%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	423,481	1,895	1	425,377	4.4%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	352,640	140	2	352,782	3.6%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	47,023	111	-	47,134	0.5%
V- ACTIVIDADES VARIAS	451,255	12,231	1,262	464,748	4.8%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	91,963	5,058,791	36,100	5,186,854	53.5%
TOTALES	4,567,321	5,085,655	37,734	9,690,710	100%



31 de diciembre de 2018

Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	185,450	2,289	-	187,739	2.1%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,760	21	-	1,781	0.0%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	203,373	480	12	203,865	2.3%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	127,022	470	-	127,492	1.4%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	26,466	136	-	26,602	0.3%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	73,925	179	2	74,106	0.8%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	47,990	-	-	47,990	0.5%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	98,063	93	-	98,156	1.1%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	44,629	443	41	45,113	0.5%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	76,320	130	-	76,450	0.9%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	381,463	826	-	382,289	4.3%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	69,988	932	-	70,920	0.8%
M- COMERCIO EN GENERAL	504,388	6,889	3	511,280	5.7%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	38,452	440	13	38,905	0.4%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	160,417	1,955	42	162,414	1.8%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	47,370	514	33	47,917	0.5%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	438,551	120	268	438,939	4.9%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49,083	137	-	49,220	0.6%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	164,839	2,340	4	167,183	1.9%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	381,951	143	4	382,098	4.3%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	27,427	199	-	27,626	0.3%
V- ACTIVIDADES VARIAS	1,054,987	19,988	1,667	1,076,642	12.1%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	105,489	4,548,565	34,591	4,688,645	52.5%
TOTALES	4,309,403	4,587,289	36,680	8,933,372	100%



Cartera por Zona Geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Zona Geográfica	Capital 31 Dic 2019	Capital 31 Dic 2018
BOGOTÁ	4,791,697	4,455,257
MEDELLÍN	1,026,688	1,003,029
CALI	737,802	639,258
BARRANQUILLA	702,047	624,671
CARTAGENA	508,049	481,868
BUCARAMANGA	321,825	298,951
MANIZALES	216,790	220,440
PEREIRA	223,936	181,291
IBAGUÉ	176,325	191,960
TUNJA	79,984	77,417
SANTA MARTA	131,877	131,198
POPAYÁN	68,961	50,803
MONTERÍA	166,454	138,153
ARMENIA	83,257	67,351
VILLAVICENCIO	77,602	80,685
CÚCUTA	109,362	100,491
PASTO	47,241	43,381
BUENAVENTURA	45,294	41,418
NEIVA	80,865	60,248
SUCRE	-	40,780
SINCELEJO	60,512	-
GUAJIRA	-	4,722
YOPAL	19,921	-
RIOHACHA	14,221	-
TOTAL	9,690,710	\$ 8,933,372

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	3,176,208	1,391,113	-	4,567,321
Consumo	5,085,655	-	-	5,085,655
Vivienda	37,734	-	-	37,734
Total	8,299,597	1,391,113	-	9,690,710

31 de diciembre de 2018

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	2,977,220	1,332,183	-	4,309,403
Consumo	4,587,289	-	-	4,587,289
Vivienda	36,680	-	-	36,680
Total	7,601,189	1,332,183	-	8,933,372



Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,495,000	1,459,600	639,253	783,998	189,470	4,567,321
Consumo	84,921	135,313	254,981	3,753,739	856,701	5,085,655
Vivienda	135	1,500	4,253	12,693	19,153	37,734
Total	1,580,056	1,596,413	898,487	4,550,430	1,065,324	9,690,710

31 de diciembre de 2018

Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,127,340	1,433,233	610,482	869,601	268,747	4,309,403
Consumo	105,950	165,223	356,796	3,693,601	265,719	4,587,289
Vivienda	108	1,292	4,336	13,160	17,784	36,680
Total	1,233,398	1,599,748	971,614	4,576,362	552,250	8,933,372

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	65,403	986	-	6,794	986	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	54,868	1,915	-	4,298	166	-
Consumo						
Ley 1116	1,027	1	1	349	1	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	58,676	901	145	20,585	626	125
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	1,067	13	5	122	9	5
Totales						
Ley 1116	66,430	987	1	7,143	987	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	114,611	2,829	150	25,005	801	130



31 de diciembre de 2018

				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	106,415	702	3	33,303	592	3
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	66,686	2,348	-	4,436	173	-
Consumo						
Ley 1116	304	3	1	116	3	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	78,252	1,480	300	29,430	1,205	283
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	1,014	9	3	130	8	3
Totales						
Ley 1116	106,719	705	4	33,419	595	4
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	145,952	3,837	303	33,996	1,386	286

SALDOS COMPRAS DE CARTERA POR ORIGINADOR

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S. A.	2,191	759	10,833	2,553
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	-	-	990	474
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	2,017	1,164	4,471	2,005
COOSERFIN LTDA.	37	67	388	320
Total general	4,245	1,990	16,682	5,352



El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	59,547	987	11
Consumo	112,083	3,765	1,111
Vivienda	-	-	-
TOTALES	171,630	4,752	1,122

31 de diciembre de 2018			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	13,643	1,034	1
Consumo	63,348	2,027	642
Vivienda	21	-	1
TOTALES	77,012	3,061	644

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2018	102,280	204,641	1,047	307,968
Provisión (Gasto)	76,775	235,535	263	312,573
Menos Créditos Castigados	(59,547)	(112,083)	-	(171,630)
Recuperación de provisiones	(22,113)	(101,805)	(208)	(124,126)
Reclasificaciones	110	(131)	(9)	(30)
Saldo al 31 diciembre 2019	97,505	226,157	1,093	324,755

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2017	104,603	160,370	909	265,882
Provisión (Gasto)	63,231	191,138	502	254,871
Menos Créditos Castigados	(13,643)	(63,348)	(21)	(77,012)
Recuperación de provisiones	(51,911)	(83,450)	(337)	(135,698)
Reclasificaciones	-	(69)	(6)	(75)
Saldo al 31 diciembre 2018	102,280	204,641	1,047	307,968



El siguiente es el detalle de la provisión de intereses para cartera de crédito:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2018	12,515	3,769	23	16,307
Provisión	4,964	5,188	8	10,160
Castigos	(987)	(3,765)	-	(4,752)
Reintegros	(1,271)	(4,959)	(49)	(6,279)
Condonaciones	(11)	2,804	40	2,833
Saldo al 31 diciembre 2019	15,210	3,037	22	18,269

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2017	\$ 8,531	2,586	26	11,143
Provisión	6,829	4,931	11	11,771
Castigos	(1,034)	(2,027)	-	(3,061)
Condonaciones	(21)	418	1	398
Reintegros	(1,790)	(2,139)	(15)	(3,944)
Saldo al 31 diciembre 2018	12,515	3,769	23	16,307

NOTA 12. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Intereses (1)	114,229	99,437
Dividendos (2)	25	63,522
Cuentas abandonadas	6,573	4,889
Depósitos	12,672	10,575
Anticipo de contrato proveedores	1,000	1,036
Pagos por cuentas de clientes	8,657	9,317
Promesas de compra venta	36,049	35,747
Diversas otras (3)	128,379	94,105
Subtotal	307,584	318,628
Provisión de otras cuentas por cobrar	(26,426)	(25,132)
TOTAL	281,158	293,496

(1) La variación de los intereses corresponde a la cartera de créditos.

(2) La disminución de \$63,497 millones corresponde al pago de dividendos realizado por Banco GNB Perú

(3) El rubro de diversos lo componen principalmente \$32,842 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$34,396 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, \$55,455 a clientes que poseen obligaciones con el Banco a través de convenios de libranzas y \$5,686 diversos.



El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio	25,132	13,523
Provisión con cargo a resultados	5,925	13,896
Castigos	(15,719)	(9,402)
Reintegros con abono a resultados	(7,295)	(6,912)
Reclasificaciones	18,383	14,027
Saldo al final	26,426	25,132

NOTA 13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

Bienes recibidos en pagos	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes muebles	2,924	2,924	100%	-	3,246	3,246	100%	-
Bienes inmuebles	135,106	87,282	65%	47,824	123,299	67,996	55%	55,303
TOTAL	138,030	90,206		47,824	126,545	71,242		55,303

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	55,303	73,960
Recepción de bienes en pago	15,485	6,945
Venta	(4,000)	(365)
Provisiones	(20,875)	(25,566)
Reclasificaciones	1,911	329
Saldo final	47,824	55,303



El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

Bienes recibidos en pago

Saldos al 31 de diciembre de 2018	71,242
Provisión cargada a gastos	20,875
Movimiento por Reclasificaciones	(1,911)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	90,206

Bienes recibidos en pago

Saldos al 31 de diciembre de 2017	46,005
Provisión cargada a gastos	25,566
Movimiento por Reclasificaciones	(329)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	71,242

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2019						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	20,736	53,114	51,919	9,337	135,106	87,282
Muebles	-	-	-	2,924	2,924	2,924
TOTAL	20,736	53,114	51,919	12,261	138,030	90,206

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2018						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	60,059	51,832	7,631	3,777	123,299	67,996
Muebles	-	-	728	2,518	3,246	3,246
TOTAL	60,059	51,832	8,359	6,295	126,545	71,242



NOTA 14. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,477	(721)	14,756
Vehículos	1,171	(628)	543
Enseres y accesorios	12,990	(4,344)	8,646
Equipo de computación	19,722	(8,785)	10,937
Total	51,150	(14,478)	36,672

31 de diciembre de 2018	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,692	-	1,692
Edificios	16,900	(632)	16,268
Vehículos	1,094	(537)	557
Enseres y accesorios	12,274	(3,162)	9,112
Equipo de computación	19,255	(6,983)	12,272
Total	51,215	(11,314)	39,901

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2019
Terrenos	1,692	98	-	-	1,790
Edificios	16,900	-	(1,423)	-	15,477
Vehículos	1,094	77	-	-	1,171
Enseres y accesorios	12,274	716	-	-	12,990
Equipo de computación	19,255	467	-	-	19,722
Total	51,215	1,358	(1,423)	-	51,150

	Saldo al 31 diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2018
Terrenos (1)	94,319	-	(93,414)	787	1,692
Edificios (1)	274,079	-	(260,265)	3,086	16,900
Vehículos	1,218	-	(124)	-	1,094
Enseres y accesorios	11,378	938	(42)	-	12,274
Equipo de computación	13,495	5,803	(43)	-	19,255
Total	394,489	6,741	(353,888)	3,873	51,215

(1) Las bajas corresponden al traslado de los activos fijos al Fondo de Capital Privado Inmobiliario.



El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(632)	(537)	(3,162)	(6,983)	(11,314)
Depreciación	(142)	(96)	(1,201)	(1,803)	(3,242)
Retiros	53	-	19	-	72
Otros Ajustes	-	5	-	1	6
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(721)	(628)	(4,344)	(8,785)	(14,478)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4,991)	(469)	(2,115)	(4,621)	(12,196)
Depreciación	(162)	(114)	(1,056)	(2,371)	(3,703)
Retiros	4,675	47	9	8	4,739
Otros Ajustes	(154)	(1)	-	1	(154)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(632)	(537)	(3,162)	(6,983)	(11,314)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2019, con vencimiento al 3 de abril de 2020.

Al cierre del 2019 y 2018, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

Propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	294,788	(26,161)	268,627
Equipo de transporte	18,115	(1,006)	17,109
Equipo tecnológico	3,637	(1,208)	2,429
Saldo neto	316,540	(28,375)	288,165



El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2019:

Saldo al 1 de enero 2019	337,168
Ingresos de contratos	18,481
Bajas de contratos	(32,778)
Gasto por depreciación	(34,706)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	288,165

NOTA 15. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas

Detalle de las inversiones en subsidiarias:

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2019					31 diciembre de 2018				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio	No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,593	-	50,593	52,799	12,649,207	50,090	-	50,090	52,147
Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	110,160	-	110,160	121,433	21,793,417	105,168	-	105,168	115,093
Corporación Financiera	94.996%	47,498	636,364	-	636,364	691,153	47,498	583,362	-	583,362	603,391
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	37,880	1,683	39,563	38,541	2,661,324	34,929	1,683	36,612	36,181
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	545	474	474	-	474	542
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	752,278	209,085	961,363	769,458	517,045,159	619,348	207,337	826,685	619,410
Banco GNB Paraguay	99.96%	13,338	503,772	4,406	508,178	516,635	6,123	449,202	4,369	453,571	449,382
Totales			2,091,521	215,174	2,306,695	2,190,564		1,842,573	213,389	2,055,962	1,876,146

Detalle de las entidades estructuradas:

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.



FCP Inmobiliario	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Inmuebles Bogota	303,271	303,271
Inmuebles Cali	14,868	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365	8,365
Inmuebles Medellin	16,557	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153	14,153
Total Inmuebles	357,214	357,214
Valorización FCP	82,097	14,665
Total	439,311	371,879

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP al 31 de diciembre de 2019.

A continuación se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

Diciembre 2019

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	209,085	209,085	262,035	52,950
Banco GNB Paraguay	4,406	4,406	4,406	-
Servivalores	1,886	1,886	1,886	-
	215,377	215,377	268,327	52,950

Diciembre 2018

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	207,337	207,337	212,604	5,267
Banco GNB Paraguay	4,369	4,369	4,369	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	213,389	213,389	218,656	5,267



Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil más importante registrado al 31 de diciembre de 2019:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Us Treasuries 10y	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%
Riesgo País Perú	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%
Tasa libre de riesgo en Dólares	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.0%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%
Tx	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Beta del sector	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Beta Apalancado	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Costo del Patrimonio (Ke) USD nominales	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%
Devaluación	0.4%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo del Patrimonio (Ke) PEN nominales	6.9%	6.6%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%

NOTA 16. Activos Intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Licencias	2,046	2,046
Amortización costo licencias	(931)	(480)
Costo proyectos institucionales de libranzas	814	1,172
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	902	1,299
Total	2,831	4,037

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

Diciembre 2019

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	623,984	608,708
	15,756	15,756	623,984	608,708

Diciembre 2018

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	1,075,933	1,060,177
	15,756	15,756	1,075,933	1,060,177



Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2019:

Costo de Capital Método CAPM	2019	2020	2021	2022	2023
US Treasuries 10 años (1)	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%
Riesgo País Colombia (2)	1.38%	1.38%	1.38%	1.38%	1.38%
Tasa libre de riesgo en dólares*	2.18%	2.18%	2.18%	2.18%	2.18%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)**	10.12%	10.12%	10.12%	10.12%	10.12%
Tx	37%	34%	34%	34%	34%
Beta (3)	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Relación Deuda/Equity - países emergentes	4.07	4.07	4.07	4.07	4.07
Beta apalancado	0.71	0.74	0.74	0.74	0.74
Costo del patrimonio (Ke) dólares nominales	9.2%	9.4%	9.4%	9.4%	9.4%
Devaluación	5.0%	(0.5%)	(1.3%)	1.5%	(2.9%)
Costo del patrimonio (Ke) pesos nominales	14.7%	8.9%	8.0%	11.0%	6.2%
Deuda	2,259,846	2,199,655	2,174,905	1,352,405	1,367,629
Capital	2,043,467	2,218,847	2,405,091	2,613,537	2,847,542
Costo de capital promedio USD	9.37%				
Costo de capital promedio Pesos	9.75%				
* Bonos de deuda americana 30 años					
**Rentabilidad índice S&500 - promedio octubre 2018					
(1 y 2) Información al cierre de octubre de 2018 fuente Bloomberg					
(3) Mercados emergentes Bancos - Damodaran a diciembre de 2017					

NOTA 17. Impuestos sobre la renta

i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/19	SALDO AL 31/12/18
Impuesto de Renta Corriente	\$ 7,636	21,862
Sobretasas Renta	-	1,774
SUBTOTAL	7,636	23,636
Ganancia Ocasional registrada en utilidades Acumuladas	\$ -	6,965
Gasto impuesto corriente	-	16,671
Impuesto diferido	331	(4,320)
Total Gasto	\$ 7,967	12,351



ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

En diciembre de 2018, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1943) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2018 y 2019:

- La renta imponible se grava al 33% para el año 2019 (Con la ley 1819/16, la tarifa de la renta para el año 2018, es del 33% más un recargo del 4%, para aquellos con rentas imponibles superiores a \$800 millones, lo cual aplica al 31 de diciembre de 2018).
- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Las pérdidas fiscales incurridas antes de 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos que los aplicados para 2016, pero no pueden ajustarse fiscalmente. Las pérdidas fiscales corporativas incurridas desde el año 2017 y años subsiguientes pueden compensarse con los ingresos ordinarios durante los próximos doce años; y la presentación del impuesto sobre la renta y las correcciones a los mismos que contengan o compensen las pérdidas fiscales se convierten en la empresa seis años después de la fecha de presentación.
- Las ganancias de capital o "inesperada" aún son impuestos agregados al 10%.
- La base de cálculo del Impuesto no podrá ser inferior al 1,5% del patrimonio fiscal al cierre del ejercicio anterior; y, si la renta imponible es inferior a esa base, la diferencia puede ser deducida de la renta imponible dentro de los cinco años de su ocurrencia, como "exceso de ingreso presumido".
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.



Con la Ley 2010 del 27 de diciembre del 2019, conocida como Ley de Promoción de Crecimiento Económico se establecieron las siguientes modificaciones en el impuesto de renta para Personas Jurídicas:

- Para el año 2020, se establece una tarifa de renta del 32% más 4 puntos adicionales para un total de tarifa del 36%.
- Para el año 2021, se establece una tarifa de renta del 31%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa del 34%.
- Para el año 2022, se establece una tarifa de renta del 30%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa del 33%.
- A partir del año 2023 la tarifa en el impuesto de renta es del 30%.

Igualmente se elimina progresivamente la tarifa de la renta presuntiva, estableciendo una tarifa del 1.5% para los años 2019 y 2020, y cero (0%) a partir del año gravable 2021.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	258,010	222,388
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Año 2019 - 33% y 2018 - 37%)	85,143	82,283
MAS O MENOS IMPUESTOS QUE AUMENTA O DISMINUYE EL IMPUESTO TEÓRICO		
GMF no deducible	1,975	1,907
Otras provisiones no deducible	67	279
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(299)	(633)
Ingreso por método de participación patrimonial	(74,573)	(68,885)
Rentas exentas	(16,380)	(595)
Otros	12,034	(2,005)
Total Impuesto sobre la renta del periodo	7,967	12,351
Tasa efectiva de impuesto	3.09%	5.55%



iii. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



Año terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	107,532	(29,336)	(10,566)	67,630
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	-	259	-	259
Depósito de clientes (Dif en cambio)	1,253	(59)	-	1,194
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	14,199	(13,961)	-	238
Títulos de inversión en circulación	63,042	(30,375)	(6,501)	26,166
Mejoras - Software	43	(43)	-	-
Pasivo a corto plazo (Dif en cambio)	1,365	(332)	-	1,033
Renta presuntiva	21,107	(6,203)	-	14,904
Obligaciones laborales	5,944	4,242	(1,263)	8,923
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	310	(310)	-	-
Bienes recibidos en pago	-	535	-	535
Inversión en títulos de deuda	-	14,773	(2,802)	11,971
Derivados	-	2,339	-	2,339
Otros pasivos (Dif en cambio)	41	(41)	-	-
Provisiones	228	(160)	-	68

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos pasivos	(74,769)	29,005	4,276	(41,488)
Inversión en títulos de deuda	(9,577)	9,577	-	-
Inversiones en acciones participación <20%	(2,123)	500	(444)	(2,067)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(1,411)	(217)	-	(1,628)
Operaciones Contratos Forward	(634)	634	-	-
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	(31,741)	1,161	-	(30,580)
Propiedades y Equipos	(8,693)	(465)	4,619	(4,539)
Terrenos	(166)	-	(10)	(167)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	(318)	(23)	-	(341)
Crédito Mercantil	(2,201)	325	111	(1,765)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	(17,905)	17,905	-	-
Proyecto de libranza	-	(298)	-	(298)
Software	-	(3)	-	(3)
Otros pasivos (Dif en Cambio)	-	(91)	-	(91)
TOTAL	32,763	(331)	(6,290)	26,142



Año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	41,720	25,948	39,864	107,532
Comisión colocación títulos de inversión	28	(28)	-	-
Depósito de clientes (Dif en cambio)	130	1,123	-	1,253
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	343	13,856	-	14,199
Títulos de inversión en circulación	691	23,777	38,574	63,042
Mejoras - Software	284	(241)	-	43
Pasivo a corto plazo (Dif en cambio)	-	1,365	-	1,365
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	34	(34)	-	-
Renta presuntiva	30,901	(9,794)	-	21,107
Obligaciones laborales	8,797	(4,143)	1,290	5,944
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	508	(198)	-	310
Otros pasivos (Dif en cambio)	4	37	-	41
Provisiones	-	228	-	228

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos pasivos	(65,169)	(21,628)	12,028	(74,769)
Inversión en títulos de deuda	(13,975)	5,032	(634)	(9,577)
Inversiones en acciones participación <20%	(2,292)	133	36	(2,123)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	(1,411)	-	(1,411)
Operaciones Contratos Forward	(435)	(199)	-	(634)
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	(2,805)	(28,936)	-	(31,741)
Pasivo a Corto Plazo (Dif en Cambio)	(2)	2	-	-
Propiedades y Equipos	(38,079)	18,511	10,875	(8,693)
Terrenos	(3,841)	1,888	1,787	(166)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	(23)	(295)	-	(318)
Crédito Mercantil	(1,763)	(402)	(36)	(2,201)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	(1,954)	(15,951)	-	(17,905)
TOTAL	(23,449)	4,320	51,892	32,763



v. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Reclasificación a utilidades retenidas	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados							
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	12,593	(9,747)	2,846	1,355	-	37,976	39,331
Participación de otro resultado integral de controladas	(7,428)	-	(7,428)	(44,212)	-	-	(44,212)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(6,083)	-	(6,083)	(91,112)	-	-	(91,112)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	6,083	111	6,194	91,112	-	(36)	91,076
Partidas que no serán reclasificadas a resultados							
Ganancias por revaluación de activos	(1,272)	4,608	3,336	(63,263)	-	12,662	(50,601)
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	(2,556)	(1,262)	(3,818)	7,860	(1,777)	1,290	7,373
Total	1,337	(6,290)	(4,953)	(98,260)	(1,777)	51,892	(51,754)

NOTA 18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos pagados por anticipado	521	576
Bienes de arte y cultura	1,787	1,790
Diversos	231	213
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	1,849	1,889

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp.



NOTA 19. Depósitos de Clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Privadas activas	821,919	670,785
Privadas inactivas	20,940	15,269
Oficiales activas	395,586	374,822
Oficiales inactivas	2,940	323
Privadas abandonadas	2,548	1,836
Oficiales abandonadas	269	255
Total Cuentas Corrientes	1,244,202	1,063,290

Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ordinarios activos	10,487,967	8,995,039
Ordinarios inactivos	41,265	92,284
Con certificado a termino	-	197
Abandonadas	3,386	2,700
Total Cuentas de ahorros	10,532,618	9,090,220

Certificados de Depósito a Término	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitidos menos de 6 meses	700,434	935,141
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,675,479	1,758,814
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,380,594	980,654
Emitidos igual o superior a 18 meses	647,668	892,579
Total Certificados de Depósito a Término	4,404,175	4,567,188

Depósitos por Sector Económico

A continuación se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:



Cuentas corrientes

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	2,599	2,807
Sector de comercio	226,016	292,489
Sector de la construcción	166	89
Sector de servicios	491,507	328,489
Sector de transporte	4,678	3,954
Sector financiero	362,253	309,041
Sector industrial	111,591	72,260
Sector minero y energético	209	2,784
Sector solidario	3,802	3,582
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	41,381	47,795
Total	1,244,202	1,063,290

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	3,890	1,410
Sector de comercio	501,050	386,980
Sector de la construcción	315	53
Sector de servicios	3,055,990	2,981,520
Sector de transporte	10,625	3,135
Sector financiero	6,437,410	5,341,961
Sector industrial	107,426	60,994
Sector minero y energético	10,085	473
Sector solidario	43,405	64,899
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	362,422	248,795
Total	10,532,618	9,090,220

Certificados de Depósito a Término

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	14,071	20,933
Sector de comercio	273,989	373,951
Sector de la construcción	650	711
Sector de servicios	1,386,355	1,311,307
Sector de transporte	15,744	32,799
Sector financiero	1,660,993	1,703,245
Sector industrial	33,858	80,678
Sector minero y energético	8,234	90,356
Sector solidario	27,407	26,444
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	982,874	926,764
Total	4,404,175	4,567,188

A continuación se incluye un resumen de los tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:



31 de diciembre de 2019

	Tasa para depósitos En pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.94	2.83	1.94	2.23
Cuentas de ahorros	4.26	4.39	4.26	4.39
Certificados de depósitos a término fijo	5.36	5.53	-	-

31 de diciembre de 2018

	Tasa para depósitos En pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.63	2.23	1.63	2.23
Cuentas de ahorros	4.14	4.72	4.14	4.72
Certificados de depósitos a término fijo	5.47	6.45	-	-

NOTA 20. Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

Fondos interbancarios comprados	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	150,034	-
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	2,800,646	3,526,610
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	2,709,511	1,097,921
Depósitos especiales	5,460	7,790
Exigibilidades por Servicios	80,536	-
Subtotal moneda legal	5,746,187	4,632,321
Moneda extranjera		
Corresponsales	-	4,105
Fondos interbancarios comprados	81,929	155,988
Exigibilidades por servicios	10,744	74,970
Subtotal moneda extranjera	92,673	235,063
Total	5,838,860	4,867,384



Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2019								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	838,037	7.50%	63,971	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	989,239	6.50%	64,937	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Subtotal			1,827,276					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,756	3.85%	8,612	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,230	4.05%	15,995	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Subtotal			333,986					
Total Bonos Emitidos			2,161,262					

31 de diciembre de 2018								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	828,489	7.50%	57,787	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	980,038	6.50%	58,135	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Subtotal			1,808,527					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,673	3.85%	8,633	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,083	4.05%	15,865	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Subtotal			333,756					
Total Bonos Emitidos			2,142,283					



NOTA 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios de corto plazo	10,775	9,837
Beneficios de retiro de los empleados	25,274	23,301
Beneficios de largo plazo	15,689	13,629
Total	51,738	46,767

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de Prestaciones Sociales y de Vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de corto plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios de corto plazo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Provisiones	10,775	9,837



Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de estas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes por la fecha de su ingreso al Banco, cuentan con el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios a Largo Plazo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio	13,629	13,539
Costos de interés	909	828
Costos de Servicio	1,025	993
Cambios en suposiciones actuariales	1,404	(176)
Pagos a los empleados	(1,278)	(1,555)
Saldo al final	15,689	13,629



Beneficios Post-Empleo

En Colombia, las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos estas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez.

Los beneficios Post - Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios Post-Empleo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio	23,301	26,449
Costos de interés	1,636	1,684
Costo de servicio	236	239
Cambios en suposiciones actuariales	2,555	(2,474)
Pagos a los empleados	(2,453)	(2,597)
Saldo al final	25,274	23,301



Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento	6.25%	7.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV08.



Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

a) Beneficios Post-Empleo

BENEFICIOS POST - EMPLEO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.25%	(885.65)	950.87
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	238.34	(221.41)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	94.20	(94.21)

b) Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.25%	(439.86)	467.54
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	550.25	(521.66)

Beneficios a empleados del personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Pensiones de jubilación

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.



Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron los proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2019, fue de \$17,334, valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

NOTA 22. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,925	3,766	7,516	19,207
Incremento en provisiones existentes	281	181	1,607	2,069
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,644	3,585	5,909	17,138
Incremento en provisiones existentes	-	49	-	49
Provisiones utilizadas	(440)	-	(86)	(526)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,084	3,536	5,995	17,615

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$1,210 y \$ 1,115 respectivamente, procesos judiciales por \$6,593 y \$6,407 respectivamente y procesos administrativos por \$122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.



NOTA 23. Otros pasivos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones y honorarios	8,566	\$ 3,759
Impuestos	500	303
Dividendos y excedentes	628	318
Arrendamientos	3,097	2,754
Contribuciones sobre transacciones	1,059	2,092
Prometientes compradores	57	967
Proveedores y servicios por pagar	7,621	8,233
Retenciones y aportes laborales	11,833	10,345
Diversas (1)	146,291	98,147
Subtotal	179,652	126,918
Ingresos anticipados	41	106
Abonos diferidos	5,798	4,334
Diversos	1,636	2,837
Contribuciones y afiliaciones	19,461	18,112
Cuentas Canceladas	5,089	5,639
Subtotal	32,025	31,028
Total	211,677	\$ 157,946

(1) La variación al 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a \$46,951 por concepto de pagos pendientes por aplicar de convenios de libranza.

PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2019, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,94%, 7, 67% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 1 de enero 2019	337,168
Bajas de contratos	(7,531)
Gasto por intereses	23,136
Pagos realizados	(55,714)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	297,059



A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 26,741	\$ 270,318

ANTICIPOS INCREMENTO DE CAPITAL

El siguiente es el detalle del anticipo de capitalización realizado por el accionista GILEX HOLDING a 31 de diciembre de 2018:

Anticipo moneda extranjera: USD 50,000,000

TRM: 3,249.75

Total anticipo moneda local: \$ 162,488

NOTA 24. Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	<u>71,825,559</u>	<u>84,950,559</u>
Total acciones suscritas y pagadas	178,174,441	165,049,441

Capital Social	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	<u>(28,730)</u>	<u>(33,980)</u>
Total capital social (1)	71,270	66,020

- (1) La matriz registró el día 26 de abril de 2019 un aumento de capital suscrito y pagado de cinco mil doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$5,250), y un aumento en el número de acciones de 13,125,000. Este aumento también tuvo una prima en colocación de acciones por \$152,250.



Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Legal		
Gravadas	666,067	589,023
No gravadas	429,596	429,596
Total	1,095,663	1,018,619

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ganancia del periodo	250,043	210,037
Acciones ordinarias en circulación	178,174,441	165,049,441
Ganancia por acción básica	1,403.36	1,272.57

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.



En la Asamblea de Accionistas No. 94 del 29 de marzo de 2019 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$189,396 (a razón de \$1,147.51 por acción).

En la Asamblea de Accionistas No. 88 del 28 de marzo de 2018 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$56,369 (a razón de \$341.53 por acción).

NOTA 25. Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Aceptaciones bancarias	69	53
Cartas de crédito	540	1,389
Garantías bancarias	1,040	1,224
Servicios bancarios	20,159	17,028
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	7,687	7,481
Otras	2,677	2,991
Subtotal	32,172	30,166
Servicios Bancarios	(7,757)	(8,879)
Garantías bancarias	(5,032)	(4,777)
Comisiones por ventas y servicios	(73)	(120)
Otros (1)	(46,333)	(40,165)
Honorarios	(4,172)	(4,523)
Subtotal	(63,367)	(58,464)
TOTAL	(31,195)	(28,298)

- (1) La variación corresponde al aumento en las comisiones en la fuerza de ventas convenios por \$2,604 millones, Convenios de libranza por \$936 millones y comisiones de moneda extranjera por \$2,578 millones.



NOTA 26. Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Venta de Propiedades y Equipos	1	8,228
Arrendamientos	88	82
Diversas (1)	67,952	65,781
TOTAL	68,041	74,091

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

NOTA 27. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Riesgo Operativo	100	185
Impuestos y Tasas	26,717	34,064
Multas, Sanciones y Litigios	6	51
Perdida Venta BRDP	482	-
Diversas (1)	43,811	42,385
TOTAL	71,116	76,685

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

NOTA 28. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.



Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Garantías	338,681	420,988
Aperturas de Crédito	209,230	215,275
Créditos Aprobados no Desembolsados	16,323	10,841
Otros	113,127	194,872
TOTAL	677,361	841,976

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de Crédito por Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Moneda Local	42,553	116,588
Dólares	USD12,984,789.84	USD35,876,059.35



Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$8,104 y \$7,864, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$7,925 y \$7,644, respectivamente.

A continuación se presentan por tipo de proceso, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aquellos calificados como eventuales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$122, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$1,537 y \$1,237, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

NOTA 29. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.à.r.l



Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3) Entidades subordinadas: donde el Banco ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal GNB Sudameris
- Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.
- Fondo Capital Privado Inmobiliario

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.



Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se pagaron honorarios a los directores por \$259 y \$154, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas	50,593	110,160	39,564	474	636,364	508,178	961,363	439,311	2,746,007
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	32,050	32,050
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	50,593	110,160	39,564	474	636,364	508,178	961,363	471,362	2,778,057
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	8,456	37,822	1,160	541	24,936	-	-	2,984	75,899
Total Pasivos	8,456	37,822	1,160	541	24,936	-	-	2,984	75,899
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	2,373	2,373
Comisiones y otros servicios	1	18	2	-	-	-	-	-	21
Otros ingresos	272	5,444	11	-	13	3,491	1,682	-	10,913
Total Ingresos	273	5,462	13	-	13	3,491	1,682	2,373	13,307
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	92	1,216	38	11	2,375	-	-	138	3,870
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,158	510	-	-	-	-	-	2,668
Otros gastos	-	548	-	-	2,031	-	-	30,929	33,507
Total Gastos	92	3,921	548	11	4,406	-	-	31,067	40,045



31 de diciembre de 2018

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas	50,090	105,168	36,612	474	583,362	453,571	826,686	371,879	2,427,841
Operaciones de contado	-	-	-	-	4,509	-	-	-	4,509
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	50,090	105,168	36,612	474	587,871	453,571	826,686	371,879	2,432,350
PASIVO									
Pasivos financieros	8,982	33,235	3,375	539	200,819	-	-	10,810	257,760
Total Pasivos	8,982	33,235	3,375	539	200,819	-	-	10,810	257,760
INGRESOS									
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros servicios	1	15	-	-	-	-	-	-	16
Otros ingresos	271	5,776	11	-	6,056	3,681	1,638	-	17,433
Total Ingresos	272	5,791	11	-	6,056	3,681	1,638	-	17,449
GASTOS									
Gastos financieros	158	988	38	11	3,095	-	-	133	4,423
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,056	455	-	-	-	-	-	2,511
Otros gastos	-	292	-	-	983	-	-	15,554	16,829
Total Gastos	158	3,336	493	11	4,078	-	-	15,687	23,763

En el 2018 y 2019, el Banco compró a la filial Banco GNB Perú unos derechos de cobro sobre activos, los cuales al 31 de diciembre 2019 tienen un valor en libros de \$34.396 millones y están garantizados con bienes inmuebles. La transacción se realizó a precios de mercado, teniendo en cuenta las valoraciones de los derechos de cobro realizadas por un tercero externo.

El Banco a diciembre de 2019 presenta una cuenta por cobrar a nombre de Starmites Corporation, una parte relacionada, esto con relación al desarrollo del proyecto de Banca Digital por \$46.259 millones.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:



31 de diciembre de 2019

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	2	838
Pasivos			
Depósitos	-	107	283
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	108
Gastos financieros	-	-	5
Gastos por Honorarios	-	259	-
Gastos por Salarios	-	-	3,678
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	6
Otros gastos	-	3	9

31 de diciembre de 2018

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	7	1,171
Pasivos			
Depósitos	-	9	178
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	1	133
Gastos financieros	-	-	7
Gastos por Honorarios	-	148	-
Gastos por Salarios	-	-	3,543
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	7
Otros ingresos	1,172	-	-
Otros gastos	-	2	8

Beneficios a empleados del personal clave

Algunos miembros del personal directivo del Banco son también miembros clave de sus entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios	3,678	3,543
Total	3,678	3,543

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.



NOTA 30. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 19.41% y 23.17% diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 9.86% y 10.45% en diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

NOTA 31. Hechos subsecuentes

Mediante Resolución No. 1673 de diciembre 12 de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el Reglamento de emisión y suscripción de 9.240.000 acciones ordinarias del Banco GNB Sudameris, para un monto total de emisión de COP\$168.482.160.000. Dicho Reglamento fue aprobado por la Junta Directiva del Banco en el mes de octubre de 2019.



Como consecuencia de la suscripción de acciones realizada por los Accionistas del Banco GNB Sudameris S.A., el Banco registró el día 28 de enero de 2020 un aumento de capital suscrito y pagado de tres mil seiscientos noventa y seis millones de pesos m/cte. (\$3,696,000,000.00) pasando de setenta y un mil doscientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$71,269,776,400) a setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$74,965,776,400), y un aumento en el número de acciones de 9,240,000, pasando de 178,174,441 a 187,414,441.

En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA Paraguay S.A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD270 millones. El cierre de la operación, está sujeto a la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S.A., la filial ha firmado un acuerdo con el Grupo Vierci, con el cual se lograría un aporte de capital importante en la filial, previo aumento de su capital social.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y la fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019.

